



Plan de
Desarrollo
Armenia Pa' Todos



Plan de Desarrollo Armenia Pa' Todos

2020 - 2023

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
ALCALDE





Plan de
Desarrollo
Armenia Pa' Todos

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



Concejo de Armenia



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Bryant Steven Naranjo Raigoza
Presidente

Hugo Andrés Aristizabal Marín
Primer Vicepresidente

Yoni Alexander Saldarriaga
Segundo Vicepresidente

Rubén Darío Melo Delgado
Francis Javier Rodríguez Blandón
Stefany Gómez Murillo
Javier Andrés Angulo Gutiérrez
Ulises Uribe Puentes
Richard Alexis Gutiérrez
Felipe Villamil Ocampo
Álvaro Jiménez Giraldo
Jhon Fredy Cerón Rojas
Jhon Edison Echavarría Barreto
Cristhian Camilo Fernández Morales
Jhonny Leandro Vargas Sánchez
Julián Andrés Acosta Cortes
Mónica Marín Peñuela
Diego Fernando Cardona Carmona
Cristhian Camilo Torres Rodríguez

Pedro Nel Toro
Secretario



Plan de
Desarrollo
Armenia Pa' Todos



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ARMENIA

Jefferson Steven Perdomo

Representante de las Juntas Administradoras Locales

Daniel Camilo Castaño López

Representante de las Organizaciones Ambientales

Angy Daniela Yela Bolaños

Representante de la Juventud Organizada

Victoria Eugenia Pineda Araujo

Representante de las Negritudes

Luis Alberto Urbano Moreno

Representante de las Juntas de Acción Comunal

Francisco Luis Uribe Delgadillo

Representante de los Grupos de Adulto Mayor Organizado

Giovanni Patiño Patiño

Representante de las Organizaciones de Discapacitados

María Ruby Marín Marín

Representante de las Organizaciones Femeninas

Luz Marina Agudelo Silva

Representante de la Economía Solidaria Organizada

Lucina Buitrago Lizcano

Representante del Sector Cultural Organizado



Plan de
Desarrollo
Armenia Pa' Todos



JOSÉ MANUEL RIOS MORALES

Alcalde

Jorge Luis Barrera Chíquiza

Asesor Administrativo del Despacho del Alcalde

Diego Fernando Tobón Gil

Director Departamento Administrativo de Planeación

Javier Ramírez Mejía

Secretario de Gobierno y Convivencia

Juan Carlos Patiño Zambrano

Secretario de Desarrollo Social

Mayerly Pacheco Ordúz

Secretaria de Salud

Margarita María Ramírez Tafur

Secretaria de Desarrollo Económico

Mario Alberto Álvarez Marín

Secretario de Educación

Sandra Patricia Sánchez Cañas

Secretaria de Infraestructura

Jairo Alonso Escandón González

Secretario de Tránsito y Transporte

Héctor Fabio Hincapié Loaiza

Secretario de las Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

María Fernanda Fernández Granada

Directora Departamento Administrativo de Fortalecimiento
Institucional

Jimmy Alejandro Quintero Giraldo

Director Departamento Administrativo Jurídico

Gerson Obed Peña Muñoz

Director Departamento Administrativo de Hacienda

Gabriela Valencia Vásquez

Directora Departamento Administrativo de Bienes y
Suministros

Jorge Mario Agudelo Giraldo

Director Departamento Administrativo de Control Interno

Luz Amparo Jiménez Villarraga

Directora Departamento Administrativo de Control Interno
Disciplinario

Margarita María Pino Ramírez

Gerente Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia
FOMVIVIENDA

Jamer Chaquip Giraldo Molina

Gerente

Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia -EDUA

Diana Marcela Rodríguez Ramírez

Directora Corporación de Cultura y Turismo – CORPOCULTURA

Fernando Pérez Vanegas

Director Ejecutivo

Instituto Municipal del Deporte y Recreación – IMDERA

María Del Pilar Herrera Prado

Gerente

Empresas Públicas de Armenia E.P.A.-E.S.P.

Magda Lucía Carvajal Iriarte

Gerente

REDSALUD ARMENIA - E.S.E.

Jesús Antonio Niño Sánchez

Gerente

AMABLE - E.I.C.E.



Plan de
Desarrollo
Armenia Pa' Todos



EQUIPO TÉCNICO

José Manuel Ríos Morales

Alcalde de Armenia 2020-2023

Jorge Eduardo Rojas Giraldo

Asesor Plan de Desarrollo 2020-2023

Andrés Felipe Betancourth López

Asesor Plan de Desarrollo 2020-2023

Susana Alvarán Serna

Profesional Plan de Desarrollo 2020-2023

Diego Fernando Tobón Gil

Director Departamento Administrativo de Planeación

Coordinador Plan de Desarrollo 2020-2023

Jorge Luis Barrera Chiquiza

Asesor Administrativo Despacho del Alcalde

Javier Ramírez Mejía

Secretario de Gobierno Y Convivencia

Gloria Cecilia García García

Jefe De Oficina Secretaría de Gobierno y Convivencia

James Fernando Arias Suarez

Contratista Secretaría de Gobierno y Convivencia

Juan Carlos Patiño Zambrano

Secretario de Desarrollo Social

Gloria Mercedes Carrillo Cabanzo

Profesional Especializada Secretaría de Desarrollo Social

Wilmar Zuluaga Valbuena

Contratista Secretaría de Desarrollo Social

Mayerly Pacheco Ordúz

Secretaria de Salud Municipal de Armenia

Hernán Mauricio Cañas Piedrahita

Contratista Secretaría de Salud

Margarita María Ramírez Tafur

Secretaria de Desarrollo Económico

Johanna Molina Atehortúa

Contratista Secretaría de Desarrollo Económico

Mario Alberto Álvarez Marín

Secretario de Educación Municipal

Fernando Eugenio Brito Marín

Planeamiento Educativo Secretaría de Educación

Luz Marina Rivera Orozco

Profesional Especializado Secretaría de Educación

Sandra Patricia Sánchez Cañas

Secretaria de Infraestructura

Marlon Salazar

Subsecretario Secretaría de Infraestructura

Jairo Alonso Escandón González

Secretario de Tránsito

Ítalo Fabián Crespo Lorza

Enlace Tránsito Secretaría De Tránsito

Héctor Fabio Hincapié Loaiza

Secretario TIC

Jaime Alberto Llano Chaparro

Profesional Especializado Secretaría TIC

Gonzalo Garzón Díaz

Profesional Universitario Secretaría Tic

María Fernanda Fernández Granada

Directora Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional.

Marcela Pérez García

Contratista - Profesional Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional.

Jimmy Alejandro Quintero Giraldo

Director Departamento Administrativo de Jurídica

Diana Patricia Loaiza Sánchez

Profesional Especializado Departamento Administrativo de Jurídica

Gerson Obed Peña Muñoz

Director Departamento Administrativo de Hacienda

Edwin Leonardo Acevedo Lozano

Profesional Contratista Departamento Administrativo de Hacienda

Gabriela Valencia Vásquez

Directora Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

José Javier Acero Osorio

Subdirector Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Aida Lucero Gutiérrez Martínez

Contratista Departamento Administrativo De Bienes y Suministros

Andrés Fernando Almonacid López

Subdirector Departamento Administrativo de Planeación

Carlos Alberto Giraldo Cardona

Jefe De Oficina Departamento Administrativo de Planeación

Edna Clemencia Delgado

Profesional Especializado Departamento Administrativo de Planeación

John Eduard Parra Peña

Profesional Universitario Departamento Administrativo de Planeación

Yenny Alejandra Ortiz Molina

Contratista Departamento Administrativo de Planeación

Juliana Salazar Romero

Contratista Departamento Administrativo de Planeación

Jorge Mario Agudelo Giraldo

Director Departamento Administrativo de Control Interno

Luis Alejandro Bejarano Morales

Profesional Universitario Departamento Administrativo de Control Interno

Luz Amparo Jiménez Villarraga

Directora Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario

Santiago Morales Arcila

Profesional Especializado Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario

Margarita María Pino Ramírez

Gerente Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA

Natalia Merchán Valencia

Directora Administrativa y Financiera FOMVIVIENDA

Jamer Chaquir Giraldo

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA

Andrés Mauricio Olarte

Director Financiero Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA

Diana Marcela Rodríguez Herrera

Directora Corporación de Cultura de Armenia CORPOCULTURA

Eisenhower Sánchez Núñez

Profesional Contratista CORPOCULTURA

Fernando Pérez Vanegas

Director Instituto Municipal del Deporte y Recreación – IMDERA

Harold Eder Jara

Profesional Director Instituto Municipal del Deporte y Recreación – IMDERA

María del Pilar Herrera Pardo

Gerente Empresas Públicas de Armenia - EPA

Juan Carlos Naranjo Arias

Planeación Corporativa Empresas Públicas de Armenia - EPA

Jesús Antonio Niño Sánchez

Gerente AMABLE EICE

Laura Fernanda Quiroga Celis

Contratista AMABLE EICE

Magda Lucia Carvajal Iriarte

Gerente Red Salud Armenia Ese

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Armenia, como territorio es el escenario o hábitat para el desarrollo del ser humano y sus dinámicas, este ser humano es el eje fundamental de su transformación, evolución y avance, ya que es quien crea, da y dimensiona los valores construidos por él mismo, valores que crecen y se dinamizan en la medida que revolucionan sus interacciones, las cuales con elementos físicos tangibles e intangibles, naturales y artificiales permiten generar intercambios de valor económico y cultural, que en sumatoria se reflejan en sus acciones político-sociales, todas estas fuerzas dinámicas deben estar armonizadas con objetivos de desarrollo sostenible que garanticen su arraigo, crecimiento, permanencia además de su constante evolución personal, familiar y social.

Su trasegar, su experiencia, su historia, su caminar como individuo y como sociedad, genera nuevas experiencias que a su vez se convierten en nuevo conocimiento, experiencias y conocimiento que se expresan a través del ingenio, de la ingeniería, de las construcciones puntuales y proyectos que en sumatoria dan forma a la nueva ciudad, una ciudad en constante transformación, que a través del diseño genera la apropiación y que en últimas a través del arte genera el cuestionamiento necesario para la generación de nuevo conocimiento, conocimiento que llega acompañado de innovación, promoviendo un círculo virtuoso que permite la evolución de nuestro ser, el ser humano que transforma el territorio que habita.

Es acá donde comienzan las interacciones de nuestro plan de desarrollo con todos y cada uno de los factores que construyen y definen nuestro territorio, esto es, lo ambiental, lo personal, lo social, lo económico y lo cultural, factores que se desarrollan en nuestro proyecto de territorio a través de 5 ejes estratégicos:

Un compromiso cuyabro. El eje del compromiso cuyabro tiene como objetivo la consolidación de una sociedad equilibrada, armónica y sostenible, garantizando el acceso a una educación con calidad, a una ciudad saludable y activa, fortaleciendo nuestra identidad, partiendo de nuestro arraigo por nuestras costumbres, por nuestra historia, por aquello que nos hace únicos dentro del territorio Colombiano, descubriendo desde la cultura ciudadana nuestro sentido de amor y pertenencia por el territorio particular, ya que la construcción del mismo debe ser un compromiso de todas las ciudadanas y los ciudadanos que lo habitamos, siendo Armenia de todos y PA' TODOS.

Por Armenia podemos. Esta línea estratégica promueve a través de sus programas y productos la posibilidad del desarrollo económico basado en incentivar factores de conocimiento, tecnología e innovación, entre los diferentes actores socioculturales y socioeconómicos, articulando así los actores públicos y privados, reconociendo que para el crecimiento y fortalecimiento de la ciudad se debe trabajar de la mano de la comunidad académica y el sector productivo.

Para el cumplimiento de nuestros objetivos se pretende fortalecer la conectividad, mediante un sistema de redes a través de las cuales se incentive un intercambio constante de conocimiento que genera productos o servicios en torno a proyectos colectivos o individuales, que ayudarán a que los negocios prosperen, elevando así la eficiencia de los mercados, impulsando la inversión de capital privado, lo que conllevaría a soluciones de ciudad fortaleciendo nuestra economía, basados en actividades de innovación,

emprendimiento y uso de tecnologías de la comunicación, elevando el nivel empresarial de nuestra ciudad, volviéndola competitiva a nivel regional.

Acciones concretas. Desarrollo de proyectos y productos urbanos que generan igualdad y equidad dentro del territorio, posicionando a Armenia como una ciudad competitiva y productiva en la región, ejecutando infraestructura de calidad para el progreso del territorio, creando así, un ambiente adecuado para el desarrollo sostenible de la vida humana.

Armenia capital verde. Nuestra apuesta de transformación hará de nuestro municipio una sociedad sostenible porque puede generar cambios significativos en la calidad de vida de nuestras generaciones futuras. Los suelos de protección se constituyen en un derecho colectivo y procuran la sostenibilidad de la vida humana y la de su infraestructura, afrontaremos los retos de protección y cuidado de las fuentes hídricas, al igual que la potabilización, distribución del agua, drenaje y saneamiento, que en su conjunto garantizan la sostenibilidad del desarrollo territorial.

El plan aprovecha, potencia y pone en marcha los valores naturales y ambientales con los que cuenta el municipio, propicia conocimientos, saberes y formas de aproximarse individual y colectivamente a los procesos participativos de educación ambiental con el fin de consolidar una cultura ambiental para el municipio y dar un manejo sostenible a nuestras realidades. Estos valores se protegen y se conservan enmarcándolos en la política nacional de “Producir conservando y conservar produciendo”, fomentando así la dinámica de la economía circular, la reducción, el reciclaje y la reutilización de los residuos y materiales de manera responsable y comprometida. Junto a estas iniciativas se adoptan modelos de gestión de riesgo climático que anticipa, planea y responde a las amenazas.

Servir y hacer las cosas bien. Se apunta a un gobierno abierto para la ciudadanía, transparente y dispuesto a ofrecer un mejor servicio ciudadano, es por ello que se plantean programas y productos que garanticen una administración transparente y abierta, y una constante comunicación con los habitantes, que permita conocer de primera mano las necesidades del territorio y de los ciudadanos, propendiendo así, por la creación de normas eficiente y conscientes de la realidad de nuestro entorno.

En cuanto al marco jurídico del presente proyecto de Acuerdo, nos ceñimos en apego estricto a lo establecido en la Constitución y las leyes, para garantizar que el documento presentado contribuya al cumplimiento de los fines del Estado desde el ente territorial.

CONSTITUCIONALIDAD: El presente proyecto de Acuerdo se presenta a la luz de lo establecido en los artículos 313, 315 y 339 de la Constitución Política Colombiana.

LEGALIDAD: Se cumplen los parámetros y lineamientos esbozados en la Ley 152 de 1994, lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, en la Ley 819 de 2003, la Ley 1753 y 1757 de 2015, así como en los Acuerdos Municipales No. 005 de 1995 y 032 de 1996 y en lo que corresponde al Acuerdo 008 de 2014.

CONVENIENCIA: Nos permitimos, en consecuencia, someter a su consideración el presente proyecto, siguiendo así los parámetros constitucionales y legales, así como

nuestras políticas de gobernabilidad con criterios de transparencia, eficiencia y articulación, afirmando que una vez el presente Acuerdo sea aprobado, será el referentes de direccionamiento y orientación para esta municipalidad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración este proyecto de Acuerdo que es la carta de navegación para el cuatrienio 2020-2023, lo cual permitirá construir una ARMENIA PA' TODOS.

José Manuel Ríos Morales
Alcalde

ACUERDO No.
Mayo De 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, PARA EL PERÍODO 2020 – 2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

El Honorable Concejo Municipal de Armenia Quindío, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 y 339 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 modificados por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012; el Acuerdo Municipal 005 de 1995, el Acuerdo Municipal 032 de 1996 y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015 y el Acuerdo Municipal 019 de 2009,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos”.

PARTE I – FUNDAMENTOS
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULO 2. FUNDAMENTO LEGAL El Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos”, tiene como fundamento legal el dado por la carta magna de la República de Colombia, los convenios internacionales en los que se busca el Desarrollo Sostenible de la sociedad, las Leyes, Decretos Nacionales, Políticas y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y los Acuerdos Municipales como normativa local. La siguiente es la normativa asociada:

Constitución Política de Colombia 1991 Como principal consigna legal nos acogemos a la Constitución Política de Colombia de 1991, no solo por ser el documento que rige fundamentalmente la realización y ejecución del plan de Desarrollo Municipal, sino también porque encontramos en su espíritu democrático la guía para trabajar activamente por la construcción del Estado Social de Derecho, y a partir de lo allí establecido, la vigilancia del cumplimiento efectivo de los derechos individuales y colectivos de las y los ciudadanos sin distinción o discriminación de ningún tipo.

Marco Normativo para la Gestión Territorial, Organización y Funcionamiento:

- Ley 136 de 1994: Establece las reglas y criterios para la organización y funcionamiento de los municipios, del Concejo y la Personería.
- Ley 1368 de 2009: Establece el valor de los honorarios por cada sesión a que asistan los concejales, conforme a las categorías de los distritos y los municipios.
- Ley 1551 de 2012: Modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la Ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica los criterios de categorización y los requisitos para la creación de los municipios.

- Distribución de competencias y recursos
- Ley 715 de 2001: Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1176 de 2007: Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, define las competencias de las entidades territoriales en materia de agua potable y saneamiento, y los criterios para la distribución y destinación de estos recursos.

Planeación y Ordenamiento Territorial:

- Ley 152 de 1994: Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
- Ley 388 de 1997: Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Ley 614 de 2000: Establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial.
- Ley 1454 de 2011: Dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento.

Presupuesto y responsabilidad fiscal:

- Decreto 111 de 1996: Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.
- Decreto 1865 de 1994: Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.
- Ley 549 de 1999: Establece que con el fin de asegurar la estabilidad económica del Estado, las entidades territoriales deberán cubrir en la forma prevista en esta ley, el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional.
- Ley 550 de 1999: Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar

la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

- Ley 617 de 2000: Establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital, y fija los criterios para la categorización presupuestal de los departamentos.

Legislación relacionada por línea Estratégica:

Un Compromiso Cuyabro

- Ley 1583 de 2012, por medio de la cual se adopta la Resolución de la ONU A/RES/65/309 titulada “La felicidad: hacia un enfoque holístico para el desarrollo.”
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.
- Resolución 1724 de 2014 de la Agencia Colombiana para la Integración de Personas y Grupos Alzados en Armas, por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración dirigido a población desmovilizada y postulada a la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013.
- Ley 133 de 1994, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1396 de 1997, por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.
- Ley 181 de 1995, modificado por la Ley 494 de 1999, reformada por la Ley 582 de 2000, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- Ley 387 de 1997, reglamentada Parcialmente por los Decretos Nacionales 951, 2562 y 2569 de 2001, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- Ley 21 de 1991, por medio de la cual se aprueba el Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1989.
- Ley 397 de 1997, Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- Ley 1098 de 2006, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 860 de 2010, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 1176 de 2007, distribuir sectorialmente los recursos del monto total del Sistema General de Participaciones

- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Artículo 33-Plan Nacional de Salud Pública.
- Ley 1641 de 2013, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

Armenia Capital Verde

- Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 300 de 1996, por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones
- Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1774 de 2016, por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones (Ley contra el maltrato animal).
- Ley 1931 de 2018, por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.

Por Armenia Podemos

- Ley 101 de 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- Ley 300 de 1996, por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones

- Ley 397 de 1997, Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Servir y hacer las cosas bien

- Ley 62 de 1993, por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República.
- Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Ley 715 de 2001, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1483 de 2011, reglamentada por el Decreto Nacional 2767 de 2012, por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
- Decreto - Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1508 de 2012 Reglamentada por el Decreto Nacional 1467 de 2012, por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas y se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1530 de 2012, Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Ley 1909 de 2018, por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.

- Ley 1942 de 2018, por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 437 del 2018 del Ministerio del Interior, por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.
- Decreto Ley 2106 de 2019, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.

Acciones concretas

- Ley 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 1077 del 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario de vivienda, ciudad y territorio.

Políticas Públicas vigentes en el municipio del Orden Nacional

- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 113 de 2008. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES. 3700 de 2011. Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. 2012.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 3784 de 2013, lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 173 de 2014. Lineamientos para la Generación de Oportunidades para los Jóvenes.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3803 de 2014. Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.
- Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2013-2022.

Políticas Públicas vigentes en el Municipio del orden Departamental¹

- Ordenanza No. 055 de 2010, por medio de la cual se adopta y aprueba la política pública departamental de envejecimiento y vejez: un Quindío para todas las edades 2010-2020.
- Ordenanza No. 008 de 2013, por medio de la cual se deroga la ordenanza No. 059 del 14 de diciembre del 2000 y se establece como política pública departamental de cultura el “Plan departamental de las culturas” - Biocultura 2013-2023.
- Ordenanza No. 005 de 2014, por medio de la cual se adopta la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del Departamento del Quindío 2014-2024.
- Ordenanza No. 013 de 2014, por medio de la cual se adopta la política pública de trabajo decente y digno para el Departamento del Quindío.
- Ordenanza No. 023 de 2014, por medio de la cual se modifica la ordenanza No. 050 de 2010 por medio del cual se crea el plan departamental de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del departamento del Quindío 2010-2020.
- Ordenanza No. 031 de 2014, por medio de la cual se adopta la política pública de discapacidad del departamento del Quindío 2014-2024 “Capacidad sin límites”.
- Ordenanza No. 032 de 2014, por medio de la cual se adopta la política pública de juventud departamental 2014 – 2024 más (+) innovadores desde la Zona Q joven.
- Ordenanza No. 004 de 2015, por medio de la cual se adopta la política de equidad de género para la mujer 2015-2025 “Mujeres quindianas constructoras de familia, paz y territorio”.
- Ordenanza No. 009 de 2015, por medio de la cual se adopta la política pública para la generación de ingresos del Departamento del Quindío 2015-2024 “100% firmes con el desarrollo humano y productivo del Quindío”.
- Ordenanza No. 013 de 2015, por medio de la cual se crea el programa departamental de concertación de proyectos artísticos y culturales en el Quindío 2015-2023.
- Ordenanza No. 014 de 2015, por medio de la cual se crea el programa departamental de estímulos a la investigación, creación y producción artística en el Departamento del Quindío 2013-2023.

Políticas Públicas Municipales vigentes

- Política Pública de Discapacidad, noviembre de 2011, Partiendo de una plataforma jurídica, de un amplio diagnóstico y basado en la meta de la calidad de vida de las personas con discapacidad, se observa las diversas maneras de enfocar el asunto (desde aspectos sociales, políticos y culturales)
- Política Pública Infancia, Niñez y Adolescencia, Aprobada por el Consejo de Política Social de Armenia en Acta No. 004 Sesión del 19 de diciembre del 2013, Decreto 007 de 2014

¹ Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo como Quindío”. Gobernación del Quindío.

- Política pública de juventud: Actualización de la Política Pública de Juventud de Armenia “Jóvenes construyendo ciudad” 2014 – 2024, en cumplimiento de la ley 1622 de 2013, llamada Estatuto de Ciudadanía Juvenil y de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 “Armenia un paraíso para invertir, vivir y disfrutar”
- Política pública de habitante de calle, Acuerdo 106 Noviembre 28 de 2017
- Política pública Comunal, Acuerdo 148 noviembre 27 de 2019
- Política pública de envejecimiento y vejez, Acuerdo 143 Julio 25 de 2019.

Fallos del Tribunal Administrativo del Quindío²

- Fallo del Tribunal Administrativo. Radicado 63001-2333-000-2018-00069-00. SALA SEGUNDA DE DECISIÓN- en el que se ordenó al Municipio de Armenia, Empresas Públicas de Armenia E.S.P, Corporación Autónoma Regional del Quindío, Departamento del Quindío, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio financien y apalanquen planes, programas, proyectos, obras y actividades que se proyecten en el anterior diagnóstico y/o los proyectos, planes, obras o programas que ya se encuentren debidamente sustentados técnicamente, y se orienten a la protección de las quebradas que atraviesan el municipio de Armenia, teniendo como eje central la ejecución de un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales que ofrezca técnicamente un adecuado y eficiente servicio público a la población del municipio de Armenia. Se priorizarán las obras y proyectos más urgentes.
- Fallo del Tribunal Administrativo. Radicado 63001-2333-000-2019-00024-00. SALA CUARTA DE DECISIÓN- en el que se declara que el Rio Quindío, desde su nacimiento, su cuenca, afluentes y hasta su desembocadura, ostenta el trato de sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado, a través de las entidades accionadas y por los términos antes expuestos.

CAPÍTULO 2. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS, ENFOQUES Y PILARES

ARTÍCULO 3. MISIÓN: La Alcaldía de Armenia es una entidad eficiente que se rige por el diseño, control y seguimiento de sus metas y sus indicadores, que apuntan a la atención de las necesidades básicas de sus habitantes; que invierte los recursos de manera eficaz; que tiene una estructura moderna con personal técnicamente preparado y con calidades

² Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo como Quindío”. Gobernación del Quindío.

humanas, presto a atender **los** requerimientos que la población, la Constitución y la Ley demandan, bajo principios de Transparencia, Participación Comunitaria y Eficiencia

ARTÍCULO 4. VISIÓN: Armenia en 2023 será un municipio que se destaque por ser ambientalmente sostenible y pueda ser llamado la Capital Verde de Colombia. Que haya atacado el flagelo del desempleo mediante la generación de procesos productivos y de competitividad; implementando un ecosistema TIC, alcanzando el título de Ciudad Inteligente. Que haya desarrollado procesos de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana, recuperando la confianza de sus habitantes.

ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS El Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos” se fundamenta en los siguientes principios rectores:

Participación Ciudadana: siendo consecuentes con las formas de construir el plan de desarrollo, esta administración tendrá como principal insumo para la construcción de políticas y programa, y la ejecución de ellos, los conocimientos y las experiencias de las diferentes poblaciones que integran el conjunto de la ciudadanía, con el fin de construir un buen gobierno para todas y todos.

Ética Pública: cimentada en la transparencia, legitimidad y equidad tributaria, contando también con la veeduría activa de la ciudadanía, para construir una cultura del buen pago que permita mejorar las condiciones de bienestar de todas las poblaciones que habitan el territorio.

Pluralismo y Equidad de Género: que cree las condiciones para la construcción de relaciones basadas en el reconocimiento del otro/a, del respeto de las opiniones y las experiencias de las demás personas para construir procesos amplios sin ningún tipo de discriminación.

Sostenibilidad Ambiental y Cultural: El desarrollo y el crecimiento económico que se generará desde el gobierno local no reñirá en ningún sentido con el uso responsable de los suelos, la gestión del riesgo, el bienestar integral de la fauna y flora silvestre del municipio, los derechos de los animales y el buen manejo de las aguas.

Equidad Territorial: para la defensa integral de los derechos sociales con sentido humanista, justicia restaurativa y redistributiva.

ARTÍCULO 6. ENFOQUES El Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos” tendrá como enfoques los siguientes:

Enfoque de Derechos Humanos: El rol del Estado Social de Derecho consiste en “crear los supuestos sociales de la misma libertad para todos [y todas], esto es: de suprimir la

desigualdad social”³, lo que exige y motiva a que las administraciones locales diseñen y ejecuten estrategias y servicios con enfoque de derechos humanos para garantizar el libre acceso a ellos teniendo como guía principal la constitución política de 1991, así fomentar la participación efectiva de todos y todas las ciudadanas en las decisiones que afectan la realidad económica, política, cultural y administrativa de la Nación. Cabe resaltar que la principal obligación del Estado es generar y vigilar que se cumplan las condiciones necesarias para que todas las personas, en especial quienes no poseen los suficientes recursos económicos, “tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos”⁴.

El principio de la igualdad incluye las condiciones materiales y simbólicas y las acciones afirmativas “...en favor de grupos discriminados o marginados [y de] personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta...”⁵, representa la garantía más tangible del Estado social de derecho, para el individuo o para grupos de personas expuestos a sufrir un deterioro de sus condiciones de vida, como sujetos de una sociedad democrática, donde todas las personas merecen la misma consideración y respeto en cuanto a seres humanos.

Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible: El municipio de Armenia en coherencia con el objetivo de ser *la Capital Verde* de Colombia acoge el postulado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - el cual sostiene que “el Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no solo genera crecimiento sino que, distribuye los beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente, en vez de destruirlo, potencia a las personas en vez de marginarlas, amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas... es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer...”⁶.

De acuerdo con lo anterior, la administración local centra los esfuerzos en los seres humanos en armonía con la naturaleza, como seres sociales con todas las complejidades de la condición humana, con las diversas y múltiples expresiones e identidades sexuales, étnicas, culturales, religiosas, etc., con todas sus potencialidades y limitaciones. Comprendiendo y acogiendo principios empáticos que permitan la utilización de los recursos naturales de forma racional, para garantizar la supervivencia de los hábitats y los ecosistemas de las demás especies que habitan el territorio y con una visión a futuro que aporte la vida digna de las generaciones próximas; en este sentido el plan de desarrollo *Armenia pa’ todos* está construido de forma sistémica y holística para garantizar la efectiva ejecución y coherencia entre líneas estratégicas y programas.

Enfoque Poblacional: El enfoque poblacional “reconoce e identifica a la población del municipio, en sus diferencias ideológicas, sociales, biológicas, sexuales, políticas, étnicas y religiosas, focaliza sus necesidades y problemáticas y reconoce sus derechos”⁷. El Plan

³ Wolfgang Böckenförde, Ernst (2000). Estudios sobre Estado de Derecho y democracia. Madrid: Ed. Trotta. p. 37

⁴ Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 334.

⁵ Artículo 13 - Convención Americana sobre Derechos Humanos.

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. 1994.

⁷ Quiroga Gómez, Zoila Madiú, de Dios Martínez, Ana, & Pérez Rangel, Mercedes. (2019). Enfoque poblacional en los planes de ordenamiento territorial. Retos de la Dirección, 13(1), 69-85. Recuperado en 11 de marzo de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552019000100069&lng=es&tlng=es.

de Desarrollo Municipal *Armenia Pa' Todos*, en su período de formulación, efectuó este enfoque diferencial de forma participativa, para concertar políticas, programas y proyectos, en aras de avanzar en la solución de sus problemáticas, con miras a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de la primera infancia e infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, mujeres, población LGBTI - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Intersexuales-, libertades religiosas, grupos étnicos, habitante de la calle y población en situación de calle y población con discapacidad.

Enfoque de Equidad de Género: El municipio de Armenia, se acoge a lo propuesto por las Naciones Unidas en los objetivos de desarrollo sostenible, donde se consigna, que la igualdad entre los géneros, no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible; en tal sentido, el enfoque de equidad de género consignado en el Plan de Desarrollo Municipal, está orientado a disminuir la brecha entre los géneros, mediante la consolidación de planes, programas y proyectos, enfocados a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando medidas de protección y garantía, en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+, a una vida libre de violencias y el goce efectivo de la horizontalidad en las relaciones de poder.

Enfoque Territorial: En el enfoque territorial se encuentra “la visión holística del territorio, lo que constituye a la vez una visión sistemática planeada para corto, mediano y largo plazo.”, lo cual permite la focalización de las políticas públicas y de las estrategias de servicios para poblaciones específicas y reconocer las condiciones ambientales, sociales, culturales, demográficas, económicas de los territorios y de las personas que los habitan.

Enfoque Diferencial: Comprendido como una herramienta que “reconoce e identifica a la población del municipio, en sus diferencias ideológicas, sociales, biológicas, sexuales, políticas, étnicas y religiosas, focaliza sus necesidades y problemáticas y reconoce sus derechos”⁸. El Plan de Desarrollo Municipal *Armenia Pa' Todos*, en su período de formulación, efectuó este enfoque diferencial de forma participativa, para concertar políticas, programas y proyectos, en aras de avanzar en la solución de sus problemáticas, con miras a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de la primera infancia e infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, mujeres, población LGBTI - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Intersexuales-, libertades religiosas, grupos étnicos, habitante de la calle y población en situación de calle y población con discapacidad.

ARTÍCULO 7. PILARES: El Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pa' Todos” tendrá como enfoques los siguientes Pilares:

La Legalidad: La administración regirá su hacer desde la Legalidad como meta por recuperar la credibilidad, la confianza del ciudadano en el estado y dar lugar a la equidad,

⁸ Quiroga Gómez, Zoila Madiú, de Dios Martínez, Ana, & Pérez Rangel, Mercedes. (2019). Enfoque poblacional en los planes de ordenamiento territorial. *Retos de la Dirección*, 13(1), 69-85. Recuperado en 11 de marzo de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552019000100069&lng=es&tlng=es.

la justicia y la inclusión social; esto implica seguir las normas sociales y legales, con responsabilidad fiscal de acuerdo a las condiciones económicas locales.

La estructura administrativa actuara en correspondencia con sus funciones constitucionales y misionales con una la planeación coordinada y concertada avanzando hacia un estado eficaz y eficiente al servicio de la comunidad, con transparencia rindiendo cuentas de forma permanente de sus ejecuciones colocando en primer lugar, los derechos colectivos de los ciudadanos.

El Emprendimiento El Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos” fomentará del emprendimiento de nuevas empresas que se complementen entre sí. En correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Dando relevancia a oportunidades de emprendimientos de base Tecnológica y los relacionados con la generación de contenidos creativos.

La Equidad El Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos” contempla una ciudad diversa que reconoce las diferencias con respeto y posibilita el verdadero desarrollo social, propiciando espacios de paz donde interactúen nuevos saberes y entenderes; la diversidad será considerada como fundamento social.

CAPÍTULO 3. CORRESPONDENCIA CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

ARTÍCULO 8. CORRESPONDENCIA CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS La Organización de Naciones Unidas a partir del 2015 reconocen la necesidad de hacer frente común para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de Paz y prosperidad para el año 2030.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS están se interrelacionan haciendo que las intervenciones en un área o sector contribuyen o afectan resultados de otras, dejando claro que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

El compromiso es alcanzar los ODS con la contribución escalonada desde lo Territorial a lo Nacional y lo Mundial, se apropiará creatividad y conocimiento para impulsar mecanismos que permitan la participación ciudadana en la construcción de estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el Municipio de Armenia contribuirá a lograr la construcción de sociedades en paz como garantes del bienestar social.

De conformidad con lo anterior, estos Objetivos fueron implementados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual contiene la hoja de ruta que el país seguirá durante el cuatrienio con el propósito de crear y consolidar las condiciones necesarias para construir una sociedad equitativa a través de la promoción de la legalidad y el emprendimiento, para el logro Nacional de estos Objetivos se requiere que los mismos sean asumidos con corresponsabilidad en el Municipio mediante este Plan de Desarrollo.

PARTE II ESTRUCTURA ESTRATEGICA

ARTÍCULO 9. ESTRUCTURA El Plan de Desarrollo está conformado por cinco (5) Líneas Estratégicas las cuales son coherentes con los Sectores de Inversión Pública Nacional tiene una estructura que incluye los Programas a ejecutar así Líneas Estratégicas – Sectores – Programas

ARTÍCULO 10. EJE SOCIAL, LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
Justicia y del derecho	1.	Promoción al acceso a la justicia	1.	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	0	1
Justicia y del derecho	2.	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	2.	Apoyo penitenciario y carcelario.	Número de establecimientos penitenciarios y carcelarios apoyados.	0	2
Gobierno territorial	3.	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de infancia y adolescencia)	3.	Servicio de promoción a la participación ciudadana - en temas de infancia y adolescencia	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada- en temas de infancia y adolescencia	3	3
Inclusión social	4.	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias (juventud)	4.	Casa de la juventud (programa sacúdete presidencia)	Casa de la juventud adecuada y dotada	0	1
			5.	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes(Servicios de atención, gestión para la promoción, prevención de derechos y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de Jóvenes (consumo de SPA, embarazo, suicidio, violencia, vulneración de derechos, protección del joven trabajador, métodos alternativos de	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos (Juventud)	1	10.000

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 1 "UN COMPROMISO CUYABRO"						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	
		resolución de conflictos)				
Inclusión social	5. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	6. Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	0	1	
		7. Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	1	1	
		8. Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes(Servicios de atención, gestión para la promoción, prevención de derechos y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de infancia y adolescencia (consumo de SPA, suicidio, embarazo, violencia, vulneración de derechos, trabajo infantil y protección al joven trabajador, SRPA, Justicia juvenil restaurativa, niños, niñas y adolescentes víctimas)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos (infancia y adolescencia)	20.000	10.000	
Inclusión social	6. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Equidad de Género	9. Servicio de gestión de la oferta para población vulnerable(Servicios de atención, gestión para la promoción, prevención de derechos y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de equidad de género (consumo de SPA, embarazo adolescente, suicidio, violencia, vulneración de derechos, aplicación de enfoque de equidad de género)	Beneficiarios de la oferta social atendidos (en temas de equidad de genero	900	2000	

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			10.	Casa de la mujer	Casa de la mujer en funcionamiento	1	1
			11.	Oficina para la atención y orientación a las mujeres y equidad de género adecuada y dotada	Oficina para la atención y orientación a las mujeres y equidad de género adecuada y dotada	0	1
			12.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable - (Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de las personas con orientación sexual y/o identidad de género diversa)	Beneficiarios de la oferta social atendidos (de las personas con orientación sexual y/o identidad de género diversa)	SD	1000
Gobierno territorial	7.	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de equidad de género)	13.	Servicio de promoción a la participación ciudadana - en temas de equidad de genero	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada en temas de equidad de género (mesa de concertación personas con orientación sexual e identidad de género diversas, Consejo Comunitario de Mujeres)	2	2
Inclusión social	8.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Atención a familias y población vulnerable	14.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable - (Servicios de atención, gestión para la promoción, prevención de derechos y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de la familia (consumo de SPA, embarazo adolescente, suicidio, violencia, vulneración de derechos)	Beneficiarios de la oferta social atendidos	SD	2000

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 1 "UN COMPROMISO CUYABRO"							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			15.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable - (Observatorio Social de Ciudad)	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social - Observatorio Social de Ciudad)	0	1
			16.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable - cooperación internacional	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social - cooperación internacional	0	1
Gobierno territorial	9.	Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (unidad de participación ciudadana y desarrollo local-Implementación Política Pública Comunal) Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (unidad de participación ciudadana y desarrollo local-Implementación Política Pública Comunal)	17.	Servicio de promoción a la participación ciudadana - (Organismos comunales - Ediles-política de participación-organización y participación ciudadana-asistencia técnica en las gestiones de la propiedad horizontal)	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada. (Ejercicios de participación ciudadana (Organismos comunales - Ediles- política de participación-organización y participación ciudadana-asistencia técnica en las gestiones de la propiedad horizontal)	3	4
			18.	Servicio de promoción a la participación ciudadana- para la gestión de la Política Pública comunal con implementación y seguimiento	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada. para la gestión de la Política Pública comunal con implementación y seguimiento	0	11
			19.	Servicio de apoyo en la formulación, estructuración y gestión de proyectos presupuesto participativo	Proyectos estructurados	11	11
Inclusión social	10.	Atención integral de población en situación	20.	Centros de protección social	Centros de protección social para el adulto mayor dotados (CBA)	6	6

MATRIZ ESTRATÉGICA						
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”						
LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	
	permanente de desprotección social y/o familiar - Implementación de la Política pública de envejecimiento y vejez desde inclusión social y familiar de Armenia, Quindío, “Armenia, ciudad madura” 2019-2029	21. para el adulto mayor dotados (CBA)	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados (Centros vida públicos y privados)	Centros de día para el adulto mayor dotados (centros vida públicos y privados)	8	7
		22. Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Servicios de atención, gestión para la promoción, prevención de derechos y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de Adulto Mayor (consumo de SPA, suicidio, violencia, vulneración de derechos)	Adultos mayores atendidos con servicios integrales: (componente social)	8000	10.000	
Gobierno territorial	11. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de adulto mayor - Cabildo de Adulto Mayor - Consejo de Atención integral adulto mayor- grupos de adulto mayor - Pensionados)	23. Servicio de promoción a la participación ciudadana - en temas de adulto mayor	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada- en temas de adulto mayor	2	4	
Inclusión social	12. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Implementación de la Política pública Habitante de calle de Armenia 2017-2027 – “Armenia ciudad derechos”	24. Servicios de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	Personas caracterizadas	600	800	
		25. Servicios de atención integral al habitante de calle - (Servicios de atención, gestión para la promoción, prevención de derechos y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de Habitante de calle (consumo de SPA, embarazo, suicidio,	Personas atendidas con servicios integrales (componente social)	SD	1200	

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 1 "UN COMPROMISO CUYABRO"							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
				violencia, vulneración de derechos)			
			26.	Centro de atención de habitantes de calle	Gestión de Centro de atención de habitantes de calle	0	1
Gobierno territorial	13.	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias de participación de habitante de calle - Comité Técnico Política pública)	27.	Servicio de promoción a la participación ciudadana - en temas de habitante de calle	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada- en temas de habitante de calle	1	1
Inclusión social	14.	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Implementación de la Política Pública de Discapacidad para la Ciudad de Armenia	28.	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad - (Servicios de atención, gestión para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y prevención de los riesgos causantes de la condición de discapacidad y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de personas con discapacidad (consumo de SPA, embarazo adolescente, suicidio, violencia, vulneración de derechos, formación a cuidadores, habilidades no cognitivas)	Personas atendidas con servicios integrales (componente social)	1	2.000

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	
Gobierno territorial	15. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de discapacidad - Comité Municipal de Discapacidad - organizaciones de personas con discapacidad)	29. Servicio de promoción a la participación ciudadana - en temas de discapacidad	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada - en temas de discapacidad	1	1	
Inclusión social	16. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Víctimas	30. Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento - Víctimas	Proyectos productivos formulados para población víctimas del desplazamiento forzado	SD	4	
		31. Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento - Víctimas	Proyectos productivos formulados para población víctimas del desplazamiento forzado Capital semilla	SD	4	
Inclusión social	17. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	32. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Personas asistidas técnicamente - mesas temáticas con instituciones realizadas	16	16	
		33. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Personas asistidas técnicamente - sesiones (comité madres líderes)	16	16	
		34. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Personas asistidas técnicamente - talleres y capacitaciones	16	16	
		35. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Porcentaje de familias atendidas	100%	100%	
		36. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Porcentaje de jóvenes acompañados	100%	100%	
		37. Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Personas asistidas técnicamente realización de mesas temáticas	16	16	

MATRIZ ESTRATÉGICA							
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”							
LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			38.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Personas asistidas técnicamente el fortalecimiento del comité madres líderes	16	16
			39.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Personas asistidas técnicamente con talleres y capacitaciones de emprendimiento de proyectos sociales	16	16
			40.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Porcentaje de familias atendidas en programas para la superación de la pobreza	100%	100%
			41.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Porcentaje de jóvenes acompañados por medios de proyectos productivos	100%	100%
Inclusión social	18.	Red Unidos	42.	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Porcentaje de familias de red unidos impactados con oferta	100%	100%
			43.	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Porcentaje de personas asistidas	100%	100%
			44.	Beneficiarios de la oferta social atendidos	# de talleres y capacitaciones	8	8
			45.	Beneficiarios de la oferta social atendidos	# de actividades de difusión	8	10
Inclusión social	19.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - impulsados - Promoción de la corresponsabilidad y participación ciudadana	46.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable - Promoción de la corresponsabilidad y participación ciudadana	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social - Promoción de la corresponsabilidad y participación ciudadana	SD	1
Salud y protección social	20.	Prestación de servicios de salud	47.	Servicio de asistencia técnica institucional	No de casos recepcionados a través del SEM y resueltos/No de casos recepcionados	Sin LB	90%
			48.	Servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Total Afiliados al SGSSS / población DANE	100%	100%

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 1 "UN COMPROMISO CUYABRO"							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
				49. Servicio de auditoría y visitas inspectivas a prestadores y cumplimiento del SOGC y auditoria a EPSs según circular 001 del 2020 y demás normas que lo modifiquen.	Numero de auditorías y visitas realizadas durante cada vigencia / Numero de Instituciones programadas durante la vigencia.	100%	100%
				50. Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia	Cruces de la base de datos atención focalizada en el cuatrienio.	48	48
				51. Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	1	1
Inclusión social	21.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		52. Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Población afiliada al Régimen subsidiado/Población afiliada al Régimen subsidiado más vinculada consultante asegurable	Sin LB	100%
Salud y protección social	22.	Salud pública y prestación de servicios de salud		53. Servicio de asistencia técnica comunitaria diferentes instancias en salud	Numero de organizaciones apoyadas técnicamente	Sin LB	90%
Salud y protección social	23.	Salud Pública		54. Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	No. de Personas educadas en estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	40.000	40.000
				55. Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Número de jornadas de educación realizadas/ Número de jornadas de educación planeadas y dirigidas al talento humano en salud	Sin LB	80%
				56. Documentos de lineamientos técnicos para la implementación de modelo de atención (MAITE)	Compromisos intersectoriales que actúan sobre las inequidades en salud y determinantes sociales con articulación en el plan territorial de Salud	Sin LB	100%
				57. Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Población cubierta con acciones de Promoción de la salud sexual y reproductiva en todos los cursos de vida con diferentes estrategias	85%	95%
				58. Documentos de planeación en promoción y prevención de	No. de Estrategia educativas para la promoción de la salud y la prevención de riesgos	0	3

MATRIZ ESTRATÉGICA							
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"							
LINEA ESTRATEGICA 1 "UN COMPROMISO CUYABRO"							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
				Salud pública elaborados	elaborados, socializados y en ejecución		
			59.	Documentos de Planeación en talento humano en salud pública y prestación de Servicio elaborados	Documento Construcción del Plan de desarrollo de capacidades funcionales y técnicas para cumplimiento de competencias en salud pública elaborado y socializado	0	1
			60.	Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	Población vulnerable cubierta con acciones específicas según su enfoque diferencial y entorno	30%	80%
			61.	Contrataciones de actividades colectivas para la población	No. de Contratos perfeccionados para le red de salud pública del municipio de Armenia	4	4
			62.	Estrategia territorial de salud ante emergencia en salud pública	Simulacros realizados sobre emergencia de salud pública	4	4
			63.	Estrategia de gestión del riesgo y promoción de la inocuidad para el consumo de los alimentos	Implementación de estrategia del riesgo y promoción de la inocuidad para el consumo de alimentos en el cuatrienio	0	1
			64.	Número de animales esterilizados en el cuatrienio	Número de animales esterilizados	1.000	12.000.000
Salud y protección social	24.	Salud y Protección Social	65.	Documentos de lineamientos técnicos	No. de Documentos para la gestión del riesgo y levantamientos de líneas base de información en diferentes dimensiones de salud pública elaborados, socializados y en ejecución	3	17
			66.	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	No. de documentos para la gestión de la información epidemiológica y demográfica	4	5
			67.	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Población cubierta con acciones de prevención y mitigación en relación al consumo de sustancias psicoactivas	480	600
			68.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	No. de personas cubiertas con acciones de promoción de la salud mental	17.000	17.000

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
				69. Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	No. de personas cubiertas con educaciones para la prevención de riesgos a la salud por factores ambientales: agua, aire, residuos y accidentes de tránsito	10.000	10.000
				70. Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	No. de Trabajadores sensibilizados en ambientes y conductas sanas en el entorno laboral	2.000	3.000
				71. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	No. de Informes de gestión realizados en acciones de promoción y prevención de enfermedades transmisibles	Sin LB	14
Salud y protección social	25.	Inspección, vigilancia y control		72. Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control: En la Relación Amigable con nuestros animales	Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	100%	100%
				73. Servicio de inspección, vigilancia y control: Prestación del Servicio de control prenatal conforme a parámetros de calidad de ruta integral de atención y guía de práctica clínica	% de servicios de control prenatal en instituciones que cumplen parámetros de calidad de ruta integral de atención y guía de práctica clínica	Sin LB	100%
				74. Servicio de inspección, vigilancia y control: EAPB cumpliendo con acciones de Promoción y prevención.	No. de Informes para verificación del cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en las EAPB	Sin LB	7
				75. Servicio de asistencia técnica a EAPB e IPS para la implementación de las rutas de atención	No. de informes de asistencia técnica a EAPB e IPS para la implementación de las rutas de atención.	Sin LB	7
				76. Servicio de inspección, vigilancia y control, a establecimientos	No. de establecimientos que cumplen la norma sanitaria	sin LB	15.000
				77. Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Estrategias de gestión del riesgo para la prevención enfermedades zoonóticas	60%	90%

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”						
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			78. Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis: Barrios con bajo riesgo para enfermedades transmitidas por vectores	% de barrios intervenidos con EGI - ETV de aquellos priorizados por alto riesgo	100%	100%
			79. Documentos metodológicos: Estrategia de promoción e IVC de ambientes laborales para ser más saludables	Elaboración y socialización documento Estrategia de promoción e IVC de ambientes laborales para ser más saludables	0	1
			80. Servicio de información de vigilancia epidemiológica	No. de Informes de Reporte de eventos al SIVIGILA	Sin LB	7
			81. Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	No. de Estrategias Territoriales de respuesta en salud ante emergencias en salud pública y de vigilancia portuaria elaborados, socializados y en ejecución	0	2
			82. Fortalecimiento al comité de investigación epidemiológica comunitaria	No. de Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria Comité de investigación epidemiológica comunitaria (Covecom) cubiertos con capacitación y realizando acciones comunitarias en salud	Sin LB	60%
Educación	26.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	83. Servicio que permita incrementar o mantener los niveles de cobertura bruta y neta en los niveles de transición, básica primaria, secundaria y media.	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	36.481	36.481
			84. Servicio que permita mejorar los niveles de calidad educativa y disminuir la reprobación	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	3000,00	6000,0
			85. Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Personas atendidas	14.400	18.000
Cultura	27.	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	86. Servicio de promoción de actividades culturales	Alumbrado Navideño	0	4

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			87.	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	Estudios y diseños elaborados	1	1
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	28.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	88.	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	23176	43036
Cultura	29.	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	89.	Servicio de recuperación del patrimonio bibliográfico y documental	Gestionar la creación del Complejo Archivístico, de conservación y de valor histórico del Municipio de Armenia Museo de la memoria	0	1
Cultura	30.	Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cuyabro	90.	Servicio de salvaguardia al patrimonio Material e Inmaterial: Conservación, Apropiación y Promoción	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio material e inmaterial realizados	2	3
Cultura	31.	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de Formación Cultural Pa'Todos	91.	Servicio de educación informal al sector cultural: Procesos de capacitación para la gestión cultural y la creación artística	Creadores de contenidos culturales capacitados	ND	400
			92.	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales a través de escuelas de formación artística	Cursos realizados	1	3
			93.	Servicio de educación informal al sector cultural a través de la formación comunitaria en artes, oficios y cultura.	Personas capacitadas	ND	400
Cultura	32.	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de La Cultura se Mueve en Armenia	94.	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	1	3
			95.	Servicio de circulación artística y cultural - Arte y Cultura Pa' Todos	Contenidos culturales en circulación	20	24
			96.	Promoción de actividades culturales para el rescate de la identidad y los valores cuyabros	Actividades culturales para la promoción de la cultura cuyabra realizadas	N/D	6
Cultura	33.	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural y la Economía Naranja	97.	Documentos de lineamientos técnicos de la caracterización del sector cultural y su cadena de valor	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1

MATRIZ ESTRATÉGICA							
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"							
LINEA ESTRATEGICA 1 "UN COMPROMISO CUYABRO"							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			98.	Delimitación de un Área de Desarrollo Naranja a través de un acto administrativo	Actos administrativos elaborados	0	1
			99.	Formulación y Actualización de Documentos de planeación cultural y turística - Armenia: Origen y Destino Cultural	Documentos de planeación realizados	1	3
			100.	Programas de apoyo financiero al sector artístico y cultural de Armenia	Estímulos otorgados	ND	400
			101.	Servicios de información cultural actualizados - Armenia: Origen y Destino Cultural	Sistemas de información turístico y cultural actualizados	0	1
Cultura	34.	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través del fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal de Todos y Pa'Todos	102.	Dotación de la Biblioteca Pública Municipal de Armenia	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	0	4
			103.	Desarrollo de estrategias de promoción de la lectura y la escritura	Cursos realizados	5	5
			104.	Servicios bibliotecarios con programa de extensión (espacios no convencionales y zona rural)	Usuarios atendidos	30000	60000
Deporte y Recreación	35.	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	105.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	216.162	150.000
			106.	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	106.905	75.000
			107.	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	73.080	50.000
			108.	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	0	1

ARTÍCULO 11. EJE ECONOMICO, LINEA ESTRATEGICA 2 “POR ARMENIA PODEMOS”

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 2 “POR ARMENIA PODEMOS”					
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
Trabajo	1. Protección social - Implementación de la Política pública de envejecimiento y vejez desde inclusión social y familiar de Armenia, Quindío, “Armenia, ciudad madura” 2019-2029	1. Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	Trámites realizados	9416	9416
Trabajo	2. Armenia con crecimiento económico y empleo -Generación y formalización del empleo	2. Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Estrategias realizadas	2	2
		3. Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Formular la política pública de desarrollo económico de Armenia "Armenia con empleo, próspera e innovadora"	0	1
Comercio, Industria y Turismo	3. Armenia con crecimiento económico y empleo -Productividad y competitividad de las empresas colombianas	4. Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	0	2
		5. Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento	Empresas asistidas técnicamente	0	2
		6. Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación	0	2
		7. Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	0	2
		8. Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	1	1
		9. Servicio de asistencia técnica a los empresarios para el desarrollo turístico	Estrategias realizadas	2	1
Agricultura y desarrollo rural	4. Armenia rural pa’ todos - Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	10. Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	210	250

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 2 "POR ARMENIA PODEMOS"						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	
Comercio, Industria y Turismo	5. Productividad y competitividad de las empresas colombianas	11. Plazas de mercado mantenida	Plaza de mercado mantenida	0	1	
Cultura	6. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de la promoción de Armenia como Territorio Cultural y Turístico	12. Servicios de información cultural y turística implementados - Portafolio Cultura Pa' Todos	Disponibilidad del servicio	3	2	
		13. Documentos de lineamientos técnicos para la promoción territorial de "Armenia: Origen y Destino Cultural"	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	0	4	
		14. Promoción de actividades culturales en la Celebración de las Fiestas Aniversarias de Armenia	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	48	48	

ARTÍCULO 12. EJE AMBIENTAL, LÍNEA ESTRATÉGICA 3. ARMENIA CAPITAL VERDE

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 3 "ACCIONES CONCRETAS"						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	
Ciencia, Tecnología e Innovación	1. Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) - (Estudios para la actualización Política Pública de infancia y adolescencia)	1. Documentos de política (Estudios para la actualización Política Pública de infancia y adolescencia)	Estudios para planeación y formulación de políticas (Estudios para la actualización Política Pública de infancia y adolescencia)	1	1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	2. Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) - (Estudios para la actualización (diagnóstico, formulación) Política Pública de equidad de género)	2. Documentos de política (Estudios para la actualización Política Pública de equidad de género- Mujer- masculinidades)	Estudios para planeación y formulación de políticas (Estudios para la actualización (diagnóstico, formulación) de política pública de equidad de género)	0	1	

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LÍNEA ESTRATÉGICA 3 “ACCIONES CONCRETAS”							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO
Ciencia, Tecnología e Innovación	3.	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) - (Estudios para la actualización Política Pública de orientación sexual e identidad de género diversa elaborado)	3.	Documentos de política (Estudios para la actualización Política Pública de orientación sexual e identidad de género diversa elaborado)	Estudios para planeación y formulación de políticas (Estudios para la actualización (diagnóstico, formulación) de política pública de orientación sexual e identidad de género diversa elaborado	0	1
	4.	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) - (Estudios para la actualización Política Pública de Discapacidad	4.	Documentos de política (Estudios para la actualización Política Pública de Discapacidad)	Estudios para planeación y formulación de políticas (Estudios para la actualización Política Pública de Discapacidad)	1	1
Minas y Energía	5.	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	5.	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	1	1
			6.	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	1	1
			7.	Redes de alumbrado público construidas	Redes de alumbrado público construidas	1	1
			8.	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	1	1
Transporte	6.	Infraestructura red vial regional	9.	Puentes peatonales construidos	Puentes peatonales construidos	1	2
			10.	Puentes peatonales rehabilitados	Puentes peatonales rehabilitados	1	2
			11.	Andén de la red urbana habilitado	Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	15500	500
			12.	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial en tres comunas de Armenia	3	3
			13.	Vía urbana construida	Vía urbana construida en pavimento	0	1
			14.	Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	3	2
Cultura	7.	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	15.	Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados	1	1
	8.	Productividad y competitividad de	16.	Centro turístico construido	Centro turístico construido	0	1

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 3 "ACCIONES CONCRETAS"							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
Comercio, Industria y Turismo		las empresas colombianas	17.	Centro turístico ampliado	Centro turístico ampliado-Parque de Recreación	0	1
			18.	Malecón ampliado	Malecón ampliado	0	1
Vivienda	9.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	19.	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	0	200 ml
			20.	Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	0	300ml
			21.	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Descontaminación de todas las quebradas del municipio de armenia (Acción Constitucional-popular)	2	8
Inclusión social	10.	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	22.	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	0	0
Deporte y Recreación	11.	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	23.	Parques recreativos adecuados	Parques adecuados	12	15
			24.	Canchas multifuncionales adecuadas	Canchas multifuncionales adecuadas	80%	100%
			25.	Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos	0	50
			26.	Cancha construida	Cancha construida	0	1
			27.	Cancha mantenida	Cancha mantenidas	40%	70%
			28.	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	220	140
Deporte y Recreación	12.	Formación y preparación de deportistas	29.	Polideportivos construidos	Polideportivos construidos	0	1
			30.	Polideportivos mantenidos	Polideportivos mantenidos	40%	70%
			31.	Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	0	25
			32.	Salón comunal construido	Salones comunales construidos	0	0
Deporte y Recreación	13.	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para los Juegos Nacionales	33.	Escenarios Deportivos Construidos	Numero de Escenarios Deportivos construida	0	1
Vivienda	14.	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos	34.	Proyectos de Vivienda de Interés Social urbanas formulados	Proyectos de Vivienda de Interés Social urbanas Viabilizados	0	4
Vivienda	15.	Desarrollo Urbano	35.	Contratos interadministrativos ejecutados	Contratos interadministrativos celebrados para la construcción, adecuación y mejoramiento de espacio público - EDUA	0	8

MATRIZ ESTRATÉGICA							
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"							
LINEA ESTRATEGICA 3 "ACCIONES CONCRETAS"							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			36.	Contratos interadministrativos ejecutados	Contratos interadministrativos celebrados para la construcción y/o adecuación de obras de Infraestructura de equipamiento público urbano - EDUA	0	5
Vivienda	16.	Infraestructura de servicios públicos pa TODOS	37.	Construcción de colectores, interceptores y emisarios finales	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para la construcción de colectores, interceptores y emisarios finales planificadas en el PSMV para el cuatrienio	NA	100%
			38.	Rehabilitación y/o mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para la rehabilitación y/o mejoramiento de la PTAR La Marina planificadas en el PSMV para el cuatrienio	70%	100%
			39.	Rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura de contingencia	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para la rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura de contingencia planificadas para el cuatrienio	70%	100%
Transporte	17.	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	40.	Andenes de la red urbana rehabilitados	Metros cuadrados de andenes renovados	33903	20395
			41.	Portales construidos	Unidades de terminales de ruta construidos	0	5
Vivienda	18.	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	42.	Espacio público construido	Unidades de paraderos con espacio público construido - AMABLE	5	2
			43.	Espacio público construido.	Kilómetros construidos de proyectos viales - AMABLE	0	0.13
			44.	Espacio público adecuado.	Kilómetros de vías rehabilitadas - AMABLE	17.48	1.49
			45.	Plazas mejoradas	Plazas mejoradas	1	1
Transporte	19.	Seguridad de Transporte	46.	Cicloinfraestructura construida.	Biciestacionamientos para la integración con el sistema estratégico de transporte público de pasajeros	0	8
			47.	Sistema de gestión y control de flota para el SETP	Sistema de gestión y control de flota para el SETP	0	1
			48.	Implementación de la red semafórica y el centro de control de tráfico	Implementación de la red semafórica y el centro de control de tráfico	0	1

ARTÍCULO 13. EJE INFRAESTRUCTURA, LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ACCIONES CONCRETAS

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 4 "ARMENIA CAPITAL VERDE"						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1. Infraestructura Pública	1. Proyectos orientados a la infraestructura pública	Gestión de proyectos de infraestructura pública	3	4	
Transporte	2. Infraestructura red vial regional	2. Puente de la red vial urbana con mantenimiento	Puente de la red vial urbana con mantenimiento	1	1	
		3. Estudios de preinversión para la red vial regional	Diseño realizado red urbana	1	2	
Vivienda	3. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4. Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	0	1	
Vivienda	4. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5. Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados en subsidios al consumo - EPA	100%	100%	
Transporte	5. Seguridad de Transporte	6. Servicio de control a la seguridad vial	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	0,5	1	
		7. Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización demarcada e instalada	53000	53000	
		8. Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías	Vías con tecnología implementada para la seguridad ciudadana	0		
		9. Servicio de sensibilización a los actores viales	Personas sensibilizadas	4140	4140	
Transporte	6. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	10. Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados	0	1	
		11. Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)	Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Armenia	0	1	
Gobierno Territorial	7. Desarrollo y modernización institucional	12. Compra de predios (Ley 99 Artículo 111)	# de Predios Adquiridos	0	1	
Ambiente y desarrollo sostenible	8. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos	13. Preservación conservación de áreas protegidas	Conceptos técnicos y servicio de inventarios de áreas protegidas	100%	100%	
		14. Servicios de reforestación de ecosistemas (siembra, mantenimiento y monitoreo de)	Plantaciones forestales mantenidas (hectáreas sembradas, árboles)	30%	70%	

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 4 “ARMENIA CAPITAL VERDE”					
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
		especies vegetales como arbolado urbano y guaduales)	y guaduales intervenidos)		
		15. Servicios de recuperación de cuerpos de agua(intervenciones de mantenimiento, adecuaciones en senderos y recuperación en áreas de quebradas) 3202037	Extensión de cuerpo de agua recuperadas (hectáreas o metros lineales intervenidos)	450 ml	3000 ml
Ambiente y desarrollo sostenible	9. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	16. Documento de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos (Actualización del Plan de manejo de las quebradas urbanas) 3202004	Documento de investigación concernientes al cambio climático	1	1
		17. Servicio de producto de plántulas (Suministro de material vegetal permanente para los diferentes proyectos ambientales)	Plántulas producidas en el vivero municipal	2000 plántulas	12000 plántulas
Ambiente y desarrollo sostenible	10. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	18. Documentos de estudios técnicos regionales sobre recurso hídrico	Numero de documentos técnicos realizados (plan de manejo ambiental)	0	2
		19. Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Estrategias formuladas he implementadas de aprovechamiento de residuos	0	10
		20. Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documento actualización del PGIRS Armenia	0	1
		21. Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Estudio técnicos en el marco de incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial implementados (Paisaje Cultural	1	2

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS” LINEA ESTRATEGICA 4 “ARMENIA CAPITAL VERDE”					
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			Cafetero y otros sectores)		
Ambiente y desarrollo sostenible	11. Educación Ambiental	22. Servicio de asistencia técnica en el marco de la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería	Estrategia para la reducción de impactos ambientales de la minería.	0	4
		23. Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política nacional ambiental y la participación en la gestión ambiental	Elaboración de estrategias para el desarrollo del programa nacional de educación ambiental y participación.	1	5
		24. Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias implementadas de educación ambiental en el municipio de Armenia	0	60
Ambiente y desarrollo sostenible	12. Fortalecimiento de la Gestión y dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible	25. Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación 3208008	Piezas de comunicación sobre educación ambiental y participación editadas	0	12
Ambiente y desarrollo sostenible	13. Ordenamiento Territorial	26. Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial 3205002	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial divulgados (Generación documento política pública formulada para el tema de asentamientos)	0	1
Vivienda	14. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	27. Control Urbano en la planificación y ordenamiento del territorio	Acciones implementadas para dar cumplimientos a las normas urbanísticas y las normas establecidas en el POT	100%	100%
		28. Documentos de lineamientos técnicos	Manual de publicidad exterior visual (Documentos de lineamientos técnicos Elaborado)	0	1

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 4 "ARMENIA CAPITAL VERDE"					
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
		29. Documentos de lineamientos técnicos	Manual de espacio público (Documentos de lineamientos técnicos Elaborado)	0	1
		30. Documentos de lineamientos técnicos	Manual de arborización urbana (Documentos de lineamientos técnicos Elaborado)	0	1
		31. Documentos de lineamientos técnicos	Manual de tratamiento, recepción y manejo de áreas de cesión. (Elaborado)	0	1
		32. Documentos de lineamientos técnicos	Manual de edificaciones sostenibles. (Documentos de lineamientos técnicos Elaborado)	0	1
		33. Documentos de planeación	Reglamentaciones de POT	0	1
		34. Documentos de planeación	Revisión fichas normativas POT y actualización del plan vial	0	1
		35. Documentos de planeación	Diagnóstico, caracterización e identificación de los suelos de protección ambiental	0	1
		36. Documentos de planeación	Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del Plan de Ordenamiento elaborados (Dossier,)	1	11
		37. Documentos de planeación	Actualización del expediente municipal urbano	1	1
		38. Documentos de planeación	Unidades de Planificación Rural UPR	0	1
		39. Documentos de planeación	Planes parciales	0	1
		40. Documentos de planeación	Planes de ordenamiento zonales	0	1
Vivienda	15. Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos	41. Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario urbanas Formulados	Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario urbanas Viabilizados	0	2

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 4 "ARMENIA CAPITAL VERDE"					
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
		42. Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda de interés social y/o prioritario urbana y rural	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana o rural	87	100
		43. Convenios interadministrativo de cooperación	Convenios interadministrativos de cooperación suscritos	0	1
		44. Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios:	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios: Mejoramiento de Entorno para barrios o desarrollos incompletos de Vivienda de Interés Social y vivienda de Interés Prioritario de la Ciudad de Armenia	0	3
		45. Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	25	50
		46. Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	0	6
		47. Documentos de Planeación en materia de Vivienda	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	0	1
		48. Servicios de orientación para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda	Acompañamientos al proceso de Subsidio Familiar de Vivienda realizado	0	4
Ambiente y desarrollo sostenible	16. Gestión Integral del recurso hídrico responsabilidad de TODOS	49. Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	Porcentaje de cumplimiento del programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en el cuatrienio	95%	100%
		50. Caracterización de la calidad del agua	Numero de documentos con análisis de la calidad del recurso hídrico en el cuatrienio	4	4

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 4 "ARMENIA CAPITAL VERDE"					
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
Vivienda	17. Infraestructura de servicios públicos pa TODOS	51. Expansión de los componentes del sistema de captación, aducción y tratamiento de agua	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas para la expansión de los componentes del sistema de captación, aducción y tratamiento de agua en el cuatrienio	0	100%
		52. Expansión de los componentes del sistema de distribución de agua potable	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas para la expansión de los componentes del sistema de distribución de agua potable en el cuatrienio	100%	100%
		53. Expansión de los componentes del sistema de alcantarillado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas para la expansión de los componentes del sistema de alcantarillado en el cuatrienio	100%	100%
		54. PTAR La Florida	Numero de lotes adquiridos para la PTAR La Florida	0	1
		55. PTAR La Florida	Porcentaje de cumplimiento de los tramites de servidumbre planificadas en el PSMV para el cuatrienio	NA	100%
		56. Reposición y/o optimización de los componentes del Sistema de captación, aducción y tratamiento de agua	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas para la reposición y/o optimización de los componentes del sistema de captación, aducción y tratamiento de agua en el cuatrienio	SD	100%
		57. Reposición y/o optimización de los componentes del sistema de distribución de agua potable	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas para la reposición y/o optimización de los componentes del sistema de distribución de agua potable en el cuatrienio	100%	100%

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 4 "ARMENIA CAPITAL VERDE"					
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
		58. Reposición y/o optimización de los componentes del sistema de alcantarillado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas para la reposición y/o optimización de los componentes del sistema de alcantarillado en el cuatrienio	100%	100%
		59. Reposición y/o optimización de la infraestructura de colectores, interceptores y emisarios finales	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de reposición y/o optimización de colectores, interceptores y emisarios finales planificadas en el PSMV para el cuatrienio	NA	100%
		60. Reposición y/o optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de reposición y/o optimización de la PTAR La Marina planificadas en el PSMV para el cuatrienio.	90%	100%
		61. Rehabilitación y/o mejoramiento de los componentes del Sistema de captación, aducción y tratamiento de agua	Porcentaje de ejecución de las actividades para la rehabilitación y/o mejoramiento de los componentes del sistema de captación, aducción y tratamiento de agua programadas para el cuatrienio	SD	100%
		62. Rehabilitación y/o mejoramiento de los componentes del sistema de distribución de agua potable	Porcentaje de ejecución de las actividades para la Rehabilitación y/o mejoramiento de los componentes del sistema de distribución de agua potable programadas en el cuatrienio	100%	100%
		63. Rehabilitación de los componentes del sistema de alcantarillado	Porcentaje de ejecución de las actividades para la rehabilitación de los componentes del sistema de alcantarillado programadas en el cuatrienio	100%	100%

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 4 "ARMENIA CAPITAL VERDE"					
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
		64. Rehabilitación de colectores, interceptores y emisarios finales	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para la rehabilitación de colectores, interceptores y emisarios finales planificadas en el PSMV para el cuatrienio	80%	100%
		65. Proyectos formulados para la construcción de infraestructura de contingencia	Número de proyectos formulados para la construcción de infraestructura de contingencia en el cuatrienio	0	1
		66. Reposición y/o optimización de la infraestructura de contingencia	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para la reposición y/o optimización de la infraestructura de contingencia planificadas para el cuatrienio	100%	0%
		67. Atención de contingencias	Porcentaje de cumplimiento en la atención de contingencias	SD	100%
		68. Planeación técnica para el desarrollo de los servicios	Porcentaje de cumplimiento de las actividades inherentes al proceso de Planeación Técnica programadas en el cuatrienio	95%	100%
		69. Fortalecimiento técnico y operativo de los servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la adquisición de maquinaria, equipos y herramientas para el fortalecimiento técnico y operativo de los servicios en el cuatrienio	93%	100%
		70. Fomento a la separación, aprovechamiento y comercialización de residuos Sólidos	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas para el fomento a la separación, aprovechamiento y comercialización de residuos sólidos en el cuatrienio	80%	100%

ARTÍCULO 14. EJE INSTITUCIONAL, LÍNEA ESTRATÉGICA 5. SERVIR Y HACER LAS COSAS BIEN

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 5 "SERVIR Y HACER LAS COSAS "							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL		PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
Gobierno Territorial	1.	Gobierno con calidad	1.	Sistemas de gestión integrados con calidad	Número de sistemas de gestión articulados en el SGI del Municipio de Armenia en el cuatrienio.	1	1
			2.	Estrategia de integridad y transparencia en la entidad.	Estrategia de integridad y transparencia en la entidad implementada	0	1
			3.	Información Pa todos	Número de campañas institucionales diseñadas y difundidas en el cuatrienio.	1	1
Gobierno Territorial	2.	Fortalecimiento de la convivencia y la paz	4.	Fortalecimiento de los programas de asistencia socio-económicos con la comunidad	Todos Pa la calle, fortalecimiento de las acciones de asistencia socioeconómica con la comunidad	0	1
			5.	Construcción colectiva por la paz	Numero de estrategias creadas e implementadas para la construcción de paz ciudadana en el cuatrienio.	1	1
Gobierno Territorial	3.	Prevención y atención de desastres y emergencias.	6.	Fortalecimiento Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres -	Porcentaje de mejoramiento y dotación de la sala de crisis	0	100%
			7.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	0	100%
			8.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Proyectos presentados para fortalecer el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	0	1
			9.	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	100%	100%
			10.	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	22.600	25.000
			11.	Reducción del Riesgo de Desastres -	Creación y dotación de brigadas barriales de emergencia.	0	10
Gobierno Territorial	4.	Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos	12.	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	Cuerpos de bomberos con equipos especializados para la atención de emergencias	1	1
			13.	Servicio de asistencia técnica y administrativa de los cuerpos de bomberos	Número de cuerpos de bomberos asistidos técnica y administrativamente.	1	1
			14.	Servicio de educación informal teórico-práctico en atención de emergencias bomberiles.	Capacitaciones realizadas	140	140
Gobierno Territorial Gobierno Territorial	5.	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	15.	Servicio de promoción de convivencia en el adecuado uso del espacio público con la venta informal.	Número de planes de recuperación y organización del Espacio Público con la venta informal.	0	4
			16.	Fortalecimiento y Operación de las Comisarías de Familia	Número mínimo de eventos de comisarías realizados (Comisarías en Casa).	160	160
			17.	Fortalecimiento y Operación de las Comisarías de Familia	Número mínimo de actividades de fortalecimiento familiar y rescate de valores realizadas con núcleos familiares	120	120
			18.	Fortalecimiento y Operación de las Comisarías de Familia	Número de instituciones educativas con jornadas de prevención al uso y consumo de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, maltrato escolar y abuso sexual.	116	116
			19.	Preservación de la convivencia, el orden público y la seguridad ciudadana.	Campañas institucionales de cultura ciudadana	0	4
			20.	Preservación de la convivencia, el orden público y la seguridad ciudadana.	Inspecciones de policía, corregiduría y casa de justicia fortalecidas.	11	11
Gobierno Territorial	6.	Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación, garantía, prevención y respeto de los derechos humanos	21.	Servicio de promoción de derechos de las comunidades étnicas	Iniciativas de promoción de derechos implementada	0	100%
			22.	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas: En la protección a líderes y lideresas sociales, servidores públicos	0	100%

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LÍNEA ESTRATÉGICA 5 "SERVIR Y HACER LAS COSAS "						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO	
	como fundamentos para la paz		y defensores de Derechos Humanos.			
Gobierno Territorial	7. Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	23. Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	Jornadas de orientación y acompañamiento realizadas sobre DDHH y DIH	0	24	
Gobierno Territorial	8. Reintegración de personas y grupos alzados en armas desde el Sector Presidencia	24. Servicios de divulgación sobre reintegración/reincorporación, convivencia y reconciliación	Jornadas de sensibilización realizadas	8	8	
Gobierno Territorial	9. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	25. Servicio de promoción a la participación ciudadana	Formulación, aprobación y ejecución de la política pública de libertad e igualdad religiosa, culto y conciencia.	0	100%	
Gobierno territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	26. Documentos recibidos	Número de procesos disciplinarios en trámite y aperturados	100%	100%	
Gobierno Territorial	10. Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	27. Servicios de protección al consumidor dentro de las competencias de la Superintendencia de Industria y Comercio	Visitas realizadas de competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección al consumidor	680	800	
Gobierno Territorial	11. Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y post-conflicto	28. Servicio de vigilancia comunitaria.	Redes de apoyo ciudadano creadas	0	1	
		29. Modelo Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. PISCC	Número de Actualizaciones del PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana).	1	1	
Gobierno territorial	12. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de juventud - Plataforma de Juventud-Consejo Municipal de juventud)	30. Servicio de promoción a la participación ciudadana - en temas de juventud	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada-en temas de juventud	1	2	
Gobierno territorial	13. Prestación de servicios de salud	31. Fortalecimiento de la estructura organizacional para el debido funcionamiento de la secretaria de salud mediante la contratación de personal e insumos necesarios	Porcentaje de ejecución del presupuesto y porcentaje de gestión del plan de compras	100%	100%	
Gobierno territorial	14. Fortalecimiento Institucional	32. Apoyo al fortalecimiento institucional	Cumplimiento en la gestión de la Secretaría de Tránsito y Transporte.	1	1	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	15. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	33. Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación, fomentando el desarrollo de la industria de tecnologías y comunicaciones PA TODOS	Empresas y/o emprendedores beneficiados con actividades de fortalecimiento de capacidades de TI	0	2	
		34. Documentos de planeación para la formulación de la Política pública TIC	Documento de Política Pública Formulada	0	1	
		35. Desarrollos digitales	Productos digitales desarrollados	14	8	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	16. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la ciudad de Armenia.	36. Servicio de recolección PONTE PILAS y gestión de residuos electrónicos	Residuos electrónicos dispuestos correctamente Campañas de recolección puente pilas realizadas	2	3	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	17. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	37. Servicio de asistencia técnica para la sostenibilidad en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Administración Municipal	Asistencias técnicas realizadas	1	1	
		38. Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ciudades Inteligentes	Ciudades Inteligentes - Asistencia y desarrollo en el despliegue de infraestructura de TIC en el Municipio de Armenia	1	1	
		39. Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las	Adquisición y/o actualización de hardware, aplicativos, software, redes,	1	4	

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LÍNEA ESTRATÉGICA 5 "SERVIR Y HACER LAS COSAS "							
SECTOR		PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO	
			Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ciudades Inteligentes	conectividad, plataformas Cloud, capacitación, etc.			
Gobierno Territorial	18.	Fortalecimiento Institucional Pa' Todos	40.	Plan Estratégico de Talento Humano.	Plan Estratégico de Talento Humano implementado y con su respectivo monitoreo y seguimiento anual	2	4
			41.	Plan Estratégico de Talento Humano.	Plan Institucional de Capacitaciones implementado y con su respectivo monitoreo y seguimiento anual	4	4
			42.	Plan Estratégico de Talento Humano.	Plan de Incentivos Institucionales implementado y con su respectivo monitoreo y seguimiento anual	4	4
			43.	Plan Estratégico de Talento Humano.	Plan de Trabajo en seguridad y Salud en el Trabajo implementado y con su respectivo monitoreo y seguimiento anual	4	4
			44.	Plan Estratégico de Talento Humano.	Plan de Previsión de Recursos Humanos implementado y con su respectivo monitoreo y seguimiento anual	2	4
			45.	Plan Estratégico de Talento Humano.	Plan Anual de vacantes implementado y con su respectivo monitoreo y seguimiento anual	2	4
			46.	Plan Estratégico de Talento Humano.	Actualización Estudio Cargas Laborales	0	1
Gobierno Territorial	19.	Conservación y Preservación Documental Pa' Todos	47.	Plan Institucional de Archivo de la Entidad - PINAR	Plan Institucional de Archivo de la Entidad - PINAR implementado con su respectivo monitoreo y seguimiento anual	2	4
			48.	Proceso de Gestión Documental	Inclusión del Proceso de Gestión Documental en el mapa de procesos y procedimientos del Municipio de Armenia y su respectiva implementación, monitoreo y seguimiento anual.	0	1
Gobierno Territorial	20.	Gestión Jurídica Pa' Todos	49.	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Justicia y del Derecho	Índice de capacidad en la prestación de servicios	0	1
			50.	Gestión tecnológica para la información jurídica	Fortalecimiento Tecnológico Implementado	0	1
Gobierno Territorial	21.	Desarrollo y modernización institucional: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	51.	Fortalecimiento organizacional	Porcentaje las actividades de Dirección Financiero, deuda Pública, gestión presupuestal, gestión contable y gestión de tesorería.	100%	100%
			52.	Fortalecimiento organizacional	Porcentaje de Sistemas de información actualizados durante el cuatrienio	100%	100%
			53.	Fortalecimiento organizacional	Número de Campañas de prevención de la cultura de la legalidad ejecutada realizadas durante el cuatrienio	4	8
Información estadística	22.	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	54.	Servicio de Información Catastral	Predios actualizados catastralmente	10%	50%
Gobierno Territorial	23.	Desarrollo y modernización institucional	55.	Fortalecimiento organizacional	Numero de Rediseños implementado: Secretaria u Oficina de Familia, Secretaria u Oficina Ambiental, Secretaria u Oficina de Paz, Oficina para la Atención y Prevención del Riesgo de Desastres	0	4

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 5 "SERVIR Y HACER LAS COSAS "							
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO		
		56.	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados. (inventario de bienes inmuebles)	0%	100%	
		57.	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados. (avalúos inmuebles)	0%	100%	
		58.	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados (muebles)	0%	100%	
		59.	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados. (SIG)	0%	100%	
		60.	CAM, edificio inteligente y amigable con el ambiente	Sedes mantenidas	0%	100%	
		61.	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	0	?	
		62.	Fortalecimiento organizacional	Numero de Rediseños implementado: Secretaria u Oficina de Familia, Secretaria u Oficina Ambiental, Secretaria u Oficina de Paz, Oficina para la Atención y Prevención del Riesgo de Desastres	0	4	
Gobierno territorial	24.	Desarrollo y modernización institucional: Planeando Pa' Todos - Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	63.	Instrumentos de Planificación Estratégica y Gestión	Porcentaje de aplicación de los instrumentos de ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal: cuadro de control y monitoreo PDM 2020-2023, POAI Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción, PAAC Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Ficha Básica Municipal.	100%	100%
			64.	Sistema para la Planeación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	Porcentaje de implementación del Sistema para la Planeación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, compuesto por los Módulos del SUIFP Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Pública: PPTO Programación Proyecto Presupuesto, Evaluación y Seguimiento y MGA aplicación informática para la presentación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión pública denominada Metodología General Ajustada	100%	100%
			65.	Sistemas y Aplicativos para la Planeación Estratégica	Porcentaje de implementación y administración de los Sistemas y Aplicativos para la Planeación Estratégica vigentes en cumplimiento de la normativa Nacional y local vigentes como: SUIT Sistema Único de Información de Trámites, Aplicativo GESTION WEB del DNP, Aplicativo SIA-CONTRALORIAS de la Contraloría Municipal, el MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión, FURAG reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, VIGILANCIA SUPERIOR de la Procuraduría General de la Nación y Administración de la PAGINA WEB planeacion@armenia.gov.co	100%	100%
			66.	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y	Porcentaje de asistencia técnica y metodológica a las diferentes instancias de Participación según la normativa Nacional y Local vigentes.	100%	100%

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 5 "SERVIR Y HACER LAS COSAS "						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	
		territoriales en políticas, planes , proyectos y programas				
		67. Sistemas y Aplicativos para la Planeación Territorial	Porcentaje de implementación y administración de los Sistemas y Aplicativos para la Planeación Territorial vigentes en cumplimiento de la normativa Nacional y local vigentes como: Estratificación Socioeconómica como sistema que clasifica en estratos los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, SISBEN Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SUI Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios , SINAS Sistema de Inversiones en Agua Potable y saneamiento Básico, Iniciativas de Proyectos de Inversión e Inventario de comunidades y sistema de agua y saneamientos en zonas Rurales SIG ARMENIA Sistema de Información Geográfica del Municipio de Armenia, determinando los alcances según las plataformas y bases actuales.	100%	100%	
Vivienda	25. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	68. Inspección de Control Urbano	Número de procesos de control y contravención urbanística depurados en la inspección de control urbano	100%	100%	
Gobierno Territorial	26. Desarrollo y modernización institucional: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través del Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación Independiente de la Gestión Institucional.	69. Sistema de Control Interno: Esquema de monitoreo, seguimiento y Evaluación permanente de la Gestión Institucional de la Administración Central del Municipio de Armenia.	Porcentaje de implementación y mantenimiento del Esquema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación permanente de la Gestión Institucional.	100%	100%	
Gobierno territorial	27. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	70. Documentos recibidos	Número de procesos disciplinarios en trámite y aperturados	100%	100%	
Gobierno territorial	28. Índice de goce efectivo del derecho	71. Índice de goce efectivo del derecho	Número de documentos trasladados según competencia	100%	100%	
Gobierno Territorial	29. Desarrollo y modernización institucional	72. Contratos interadministrativos ejecutados	Contratos interadministrativos celebrados para la Administración y explotación económica de bienes públicos.	2	4	
Gobierno Territorial	30. EPA ESP la empresa de TODOS	73. Planes y Programas Institucionales	Porcentaje de planes y programas institucionales adoptados en el cuatrienio en cumplimiento a los requisitos legales, normativos y reglamentarios.	NA	100%	
		74. Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Porcentaje de cumplimiento de la planificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) adoptado por la EPA ESP para el cuatrienio	SD	100%	
		75. Mantenimiento y Ampliación del Sistema Gestión Integrado	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas para el mantenimiento, implementación y documentación Normas Técnicas (NTC ISO 9001, 14001, 45001, 27001,	100%	100%	

MATRIZ ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS" LINEA ESTRATEGICA 5 "SERVIR Y HACER LAS COSAS "						
SECTOR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO	
			26001, 39001 y 17025) en el cuatrienio			
		76. Acreditación de los laboratorios	Número de laboratorios acreditados en la NTC ISO 17025 en el cuatrienio	2	2	
			Número de parámetros acreditados por el Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua bajo la Norma NTC ISO 17025 en el cuatrienio	4	7	
		77. Responsabilidad Social Empresarial y Fortalecimiento de la Imagen Corporativa de EPA ESP	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para la responsabilidad social empresarial y el fortalecimiento de la imagen corporativa de EPA EPS en el cuatrienio	100%	100%	
		78. Adecuación de las Instalaciones locativas de EPA ESP	Porcentaje de cumplimiento de las intervenciones programadas para la adecuación de las Instalaciones locativas de EPA ESP en el cuatrienio	70%	100%	
		79. Fortalecimiento de la plataforma tecnología, sistemas de información y de las comunicaciones	Porcentaje de cumplimiento de los Planes estratégicos adoptados por la Dirección TIC en el cuatrienio	87%	100%	
		80. Seguimientos y controles a los negocios estratégicos de EPA ESP	Número de seguimientos y controles realizados en el cuatrienio a las inversiones de EPA ESP en otros negocios estratégicos.	4	4	
		81. Análisis y Desarrollo de otras Unidades de Negocio	Número de nuevas unidades de negocio analizadas en el cuatrienio	1	1	

PARTE III – FINANCIAMIENTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023

CAPÍTULO 4 – PLAN FINANCIERO

ARTICULO 15: Conforme al Artículo 5° del Acuerdo 032 de 1996, "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal" el Plan Financiero Es un instrumento de planificación y gestión financiero del Sector Público Municipal y sus entes descentralizadas que tiene como base las operaciones efectivas, tomando en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, compatible con el programa Anual de Caja y el Plan de Desarrollo.

El Plan Financiero para el período 2020-2023 se enmarca dentro de las normas de disciplina fiscal compuestas por las Leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003 y 1176 de 2007 y se acoge a los principios y fundamentos del Decreto 111 de 1996.

Las fuentes de financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones, son consistentes con la política fiscal definida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de

Armenia, el cual conserva los parámetros establecidos por las normas de disciplina fiscal.

Para la financiación del Plan de Inversiones se tendrá en cuenta la correspondiente articulación con el sistema presupuestal, es decir, con el plan financiero 2020-2023 aprobado por el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS); el Plan Operativo Anual de Inversiones, y con el Presupuesto Anual del Municipio.

Las metas contenidas en el Plan Plurianual de Inversiones están ajustadas a las posibilidades financieras del Municipio, y teniendo en cuenta la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia mundial por el coronavirus COVID 19, toda vez que según Banco Mundial de un fuerte crecimiento en 2019, se espera que el PBI disminuya en 2020 debido a la epidemia de Covid-19, la caída de los precios del petróleo y las medidas de contención interna. Se espera que las políticas fiscales anticíclicas contribuyan parcialmente a reducir el impacto adverso en el consumo. La profundidad y duración de la epidemia de Covid-19 y la recesión económica son aún inciertas, aunado a lo anterior nos exige un reto importante para reinventarnos y modificar la estructura tributaria actual, establecer estrategias implementadas para dinamizar el recaudo de los ingresos, racionalización del gasto, y tomar medidas para evitar un déficit presupuestal para lo cual en la vigencia 2020 se realizó un aplazamiento del presupuesto, así mismo la utilización de otras fuentes de financiación dentro de los parámetros legales, y realizar un esfuerzo en la fiscalización tributaria, para así mitigar el impacto de la epidemia de Covid-19.

El Plan Financiero susceptible de financiar el **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, PARA EL PERÍODO 2020 – 2023 “ARMENIA PA´ TODOS”**, incluido el Plan Plurianual de Inversiones, asciende a **\$ 1,788,713,455,502**, distribuidos en las siguientes fuentes de financiación:

PROYECCION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 - 2023

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
INGRESOS CORRIENTES	124,737,302,998	120,336,450,000	120,924,170,000	124,053,937,000	490,051,859,998
Tributarios	110,493,260,804	105,684,450,000	105,832,450,000	108,509,536,000	430,519,696,804
No Tributarios	14,244,042,194	14,652,000,000	15,091,720,000	15,544,401,000	59,532,163,194
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	174,555,140,762	143,539,079,000	153,130,411,000	163,893,793,000	635,118,423,762
Agua Potable	5,054,598,471	4,348,000,000	4,652,000,000	4,993,000,000	19,047,598,471
Educación	158,929,057,847	128,299,000,000	136,905,000,000	146,552,000,000	570,685,057,847
Propósito General (Cultura, Deporte, Libre Inversión)	8,958,461,071	9,246,000,000	9,894,000,000	10,619,000,000	38,717,461,071
Transferencia (Estampilla Adulto, Parafiscal)	1,613,023,373	1,646,079,000	1,679,411,000	1,729,793,000	6,668,306,373
RECURSOS DE CAPITAL	7,511,454,508	41,168,000,000	21,203,460,000	1,239,714,000	71,122,628,508
Rendimientos Financieros	749,153,935	772,000,000	795,160,000	819,015,000	3,135,328,935
Dividendos y Participaciones	106,937,122	110,000,000	113,300,000	116,699,000	446,936,122
Recursos del Crédito	-	40,000,000,000	20,000,000,000	-	60,000,000,000
Reintegros	178,985,020	184,000,000	190,000,000	196,000,000	748,985,020
Reintegro por Siniestros RDE-Educación	99,300,000	102,000,000	105,000,000	108,000,000	414,300,000
Recursos del Balance	6,377,078,431	-	-	-	6,377,078,431
FONDOS ESPECIALES	157,149,247,796	140,902,915,438	144,878,055,000	149,490,325,000	592,420,543,234
Fondo de Bomberos	4,275,755,020	4,130,100,000	4,020,034,000	4,112,064,000	16,537,953,020
Fondo de Seguridad Territorial	2,680,610,392	4,761,000,000	3,903,830,000	3,020,945,000	14,366,385,392
Fondo Territorial de Pensiones	6,703,886,994	2,215,000,000	2,281,450,000	2,349,894,000	13,550,230,994
Fondo Especial de Valorización	6,341,000,000	7,544,000,000	7,091,049,000	6,667,049,000	27,643,098,000
Fondo Local de Salud	137,147,995,390	122,252,815,438	127,581,692,000	133,340,373,000	520,322,875,828
TOTAL RECAUDO	463,953,146,064	445,946,444,438	440,136,096,000	438,677,769,000	1,788,713,455,502

Fuente: MFMP 2020 – 2030
Cálculos Departamento Administrativo de Hacienda

PROYECCION PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION – 2020-2023

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
FUNCIONAMIENTO	85,954,184,635	75,541,349,772	75,753,842,566	77,737,931,869	314,987,308,841
Funcionamiento Ente Central	60,020,267,198	55,327,548,000	55,374,044,000	56,759,736,000	227,481,595,198
Transferencias de Capital para Inversión	12,175,370,960	10,948,950,000	10,921,715,000	11,250,730,000	45,296,765,960
Transferencias Organismos de Control	6,593,152,983	6,573,851,772	6,686,433,566	6,872,571,869	26,726,010,189
Desahorro Fonpet Pensionados	6,703,886,994	2,215,000,000	2,281,450,000	2,349,894,000	13,550,230,994
Pensionados Estampilla Adulto Mayor	461,506,500	476,000,000	490,200,000	505,000,000	1,932,706,500
					-
DEUDA PUBLICA	20,241,000,000	14,770,281,000	17,493,330,000	18,877,049,000	71,381,660,000
					-
INVERSION:	357,757,961,429	355,634,813,666	346,888,923,434	342,062,788,131	1,402,344,486,660
Con Recursos Ordinarios	13,984,420,004	21,795,718,228	18,614,077,434	17,545,765,131	71,939,980,798
Fondo de Salud	137,147,995,390	122,252,815,438	127,581,692,000	133,340,373,000	520,322,875,828
Fondo de Educación	159,503,857,847	128,891,930,000	137,515,658,000	147,180,828,000	573,092,273,847
Fondos Especiales	41,213,860,188	42,694,350,000	43,177,496,000	43,995,822,000	171,081,528,188
Recursos del Balance	5,907,828,000	-	-	-	5,907,828,000
Crédito	-	40,000,000,000	20,000,000,000	-	60,000,000,000
TOTAL	463,953,146,063	445,946,444,438	440,136,096,000	438,677,769,000	1,788,713,455,502

Fuente: MFMP 2020 – 2030
Cálculos Departamento Administrativo de Hacienda

DISTRIBUCION INVERSION POR FUENTES DE FINANCIACION 2020- 2023

INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 80% INVERSION	1,846,026,000	1,904,000,000	1,960,800,000	2,020,000,000	7,730,826,000
Impuesto de Alumbrado Público RDE-CSF	11,858,927,066	12,200,000,000	12,566,000,000	12,942,980,000	49,567,907,066
Recuperación Cartera Alumbrado Público	28,350,000	29,000,000	29,870,000	30,766,000	117,986,000
Ingresos Plaza Minorista	35,000,000	18,000,000	18,540,000	19,096,000	90,636,000
Fondo de seguridad Vial-Multas-RDE	3,977,467,200	4,096,000,000	4,219,000,000	4,346,000,000	16,638,467,200
Derechos de Tránsito y Transporte SSF	810,000,000	834,000,000	859,000,000	885,000,000	3,388,000,000
Tasa Contributiva de Estratificación	64,231,080	66,000,000	67,980,000	70,019,000	268,230,080
Aprovechamiento Económico de Espacio Publico	100,000,000	103,000,000	106,090,000	109,273,000	418,363,000
Recurso Ordinario 1% Ley de Tierras	956,155,007	916,171,000	916,941,000	939,886,000	3,729,153,007
Crédito	-	40,000,000,000	20,000,000,000		60,000,000,000
Recursos del Balance Propios	5,907,828,000				5,907,828,000
Propios	13,434,287,216	21,229,718,228	18,030,617,434	16,944,501,131	69,639,124,010
Rendimientos Financieros propios	264,210,646	272,000,000	280,160,000	288,565,000	1,104,935,646
Rendimientos Financieros SGP Libre y Agua	40,443,289	41,000,000	42,230,000	43,497,000	167,170,289
Dividendos y Participaciones	106,937,122	110,000,000	113,300,000	116,699,000	446,936,122
Reintegros	178,985,020	184,000,000	190,000,000	196,000,000	748,985,020
SECRETARIA DE EDUCACION	159,503,857,847	128,891,930,000	137,515,658,000	147,180,828,000	573,092,273,847
Calidad-Matricula Oficial	3,319,400,000	3,159,000,000	3,381,000,000	3,628,000,000	13,487,400,000
Alimentación Escolar Asignación Especial	595,000,000	523,000,000	560,000,000	601,000,000	2,279,000,000

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Prestación de Servicios	129,958,000,000	111,536,000,000	119,340,000,000	128,087,000,000	488,921,000,000
Asignación del SGP con destinación específica Conectividad	694,000,000	675,000,000	722,000,000	775,000,000	2,866,000,000
SGP Primera Infancia	442,653,750	-	-	-	442,653,750
PAE-Alimentación Escolar	9,058,000,000	9,329,000,000	9,609,000,000	9,897,000,000	37,893,000,000
Calidad Gratuidad	3,314,000,000	3,077,000,000	3,293,000,000	3,564,000,000	13,248,000,000
Programas Educativos para el trabajo	31,000,000	31,930,000	32,888,000	33,875,000	129,693,000
Rendimientos Financieros	444,500,000	459,000,000	472,770,000	486,953,000	1,863,223,000
Reintegro por Siniestros RDE-Educación	99,300,000	102,000,000	105,000,000	108,000,000	414,300,000
Desahorro Fonpet	2,313,735,681	0	0	0	2,313,735,681
Recursos del Balance	9,234,268,416	0	0	0	9,234,268,416
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	137,147,995,390	122,252,815,438	127,581,692,000	133,340,373,000	520,322,875,828
SALUD PUBLICA	2,674,065,136	3,086,775,000	3,298,278,000	3,535,797,000	12,594,915,136
SALUD Y AMBIENTE	10,881,000	11,207,000	11,543,000	11,890,000	45,521,000
SGP Salud Publica	2,221,182,284	2,979,000,000	3,187,000,000	3,421,000,000	11,808,182,284
Salud Publica Ultima Doceava	195,810,584	-	-	-	195,810,584
Rentas Cedidas (Coljuegos EICE)	88,169,000	91,000,000	94,000,000	97,000,000	370,169,000
Rendimientos Financieros Salud publica	5,406,000	5,568,000	5,735,000	5,907,000	22,616,000
Recursos del Balance Salud Publica	152,616,268	-	-	-	152,616,268
SUBSIDIO A LA DEMANDA	133,213,130,130	118,029,656,000	123,118,000,000	128,604,000,000	502,964,786,130
S.G.P Régimen Subsidiado SSF	35,661,835,560	38,689,000,000	41,396,000,000	44,430,000,000	160,176,835,560
Ultima Doceava (SGP) Régimen Subsidiado SSF	2,345,118,161	-	-	-	2,345,118,161
Rentas Cedidas (Col-juegos EICE) SSF	3,762,482,042	3,652,000,000	3,762,000,000	3,875,000,000	15,051,482,042
Fosyga SSF	65,469,000,000	67,433,000,000	69,456,000,000	71,540,000,000	273,898,000,000
Cofinanciados Departamento SSF	8,885,574,158	8,250,000,000	8,498,000,000	8,753,000,000	34,386,574,158

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Rendimientos Financieros Demanda	5,491,000	5,656,000	6,000,000	6,000,000	23,147,000
Recursos del Balance Demanda	17,083,629,209	-	-	-	17,083,629,209
PRESTACION SERVICIOS-OFERTA	5,231,438	5,234,438	109,000	112,000	10,686,876
Rendimientos Financieros Oferta	103,000	106,000	109,000	112,000	430,000
Recursos del Balance Oferta	5,128,438	5,128,438	-	-	10,256,876
OTROS GASTOS DE SALUD	1,255,568,686	1,131,150,000	1,165,305,000	1,200,464,000	4,752,487,686
Rentas Cedidas	1,164,991,681	1,126,000,000	1,160,000,000	1,195,000,000	4,645,991,681
Rendimientos Financieros Otros Gastos	5,000,000	5,150,000	5,305,000	5,464,000	20,919,000
Recursos del Balance Otros Gastos	85,577,005				85,577,005
SGP.PG. Libre Inversión	7,412,690,102	7,643,000,000	8,178,000,000	8,777,000,000	32,010,690,102
FONDOS ESPECIALES	14,084,570,444	14,844,179,000	14,213,045,000	13,812,305,000	56,954,099,444
Agua Potable	5,054,598,471	4,348,000,000	4,652,000,000	4,993,000,000	19,047,598,471
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor Nivel Departamental	1,573,606,561	1,605,079,000	1,637,181,000	1,686,296,000	6,502,162,561
Fondo de Bomberos	4,275,755,020	4,130,100,000	4,020,034,000	4,112,064,000	16,537,953,020
Fondo de Seguridad Territorial	2,680,610,392	4,761,000,000	3,903,830,000	3,020,945,000	14,366,385,392
Fondo Especial de Valorización	500,000,000		-	-	500,000,000
TECHO PRESUPUESTAL PARA LA INVERSION	357,757,961,429	355,634,813,666	346,888,923,434	342,062,788,131	1,402,344,486,660

Fuente: MFMP 2020 – 2030
Cálculos Departamento Administrativo de Hacienda

INVERSION ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

ESTAPUBLICO - CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA					
RENTA	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Propios - Cultura	116,082,680	122,639,967	129,998,365	137,798,267	506,519,279
Convenios Cultura	106,200,000	23,320,000	24,719,200	26,202,352	180,441,552
S.G.P.P.G Cultura	597,230,738	616,000,000	660,000,000	708,000,000	2,581,230,738
Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos	39,416,812	41,000,000	42,230,000	43,497,000	166,143,812
Estampilla Pro-Cultura	1,474,862,712	1,520,000,000	1,566,000,000	1,613,000,000	6,173,862,712
Propios - Municipio	118,000,000	177,000,000	151,000,000	143,000,000	589,000,000
TOTAL INGRESOS PARA INVERSION	2,451,792,942	2,499,959,967	2,573,947,565	2,671,497,619	10,197,198,093

ESTAPUBLICO - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA					
RENTA	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Convenios - Imdera	754,634,389	777,273,000	800,591,000	824,609,000	3,157,107,389
Propios - Imdera	150,000,000	154,500,000	159,135,000	163,909,000	627,544,000
Impuesto de Espectáculos Públicos	150,000,000	60,000,000	61,800,000	63,654,000	335,454,000
S.G.P.P.G Deporte	796,307,651	822,000,000	879,000,000	944,000,000	3,441,307,651
S.G.P.P.G Libre Inversión	152,232,580	165,000,000	177,000,000	190,000,000	684,232,580
Propios - Municipio	150,000,000	225,000,000	193,000,000	181,000,000	749,000,000
TOTAL INGRESOS PARA INVERSION	2,153,174,620	2,203,773,000	2,270,526,000	2,367,172,000	8,994,645,620

TOTAL ESTAPUBLICOS	4,604,967,562	4,703,732,967	4,844,473,565	5,038,669,619	19,191,843,713
---------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------

ENTRE CENTRAL Y ESTAPUBLICOS	362,362,928,991	360,338,546,633	351,733,396,999	347,101,457,750	1,421,536,330,373
-------------------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	--------------------------

INVERSION EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA					
RENTA	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Propios - Municipio	150,000,000	154,500,000	159,135,000	163,909,000	627,544,000
TOTAL INGRESOS PARA INVERSION	150,000,000	154,500,000	159,135,000	163,909,000	627,544,000

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA - EDUA					
RENTA	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Cofinanciación	1,050,000,000	2,000,000,000	2,400,000,000	2,100,000,000	7,550,000,000
TOTAL INGRESOS PARA INVERSION	1,050,000,000	2,000,000,000	2,400,000,000	2,100,000,000	7,550,000,000

EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA - EPA					
RENTA	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Propios	21,019,067,483	23,084,997,242	22,809,773,284	24,453,676,709	91,367,514,718
Crédito	-	-	10,000,000,000	-	10,000,000,000
TOTAL INGRESOS PARA INVERSION	21,019,067,483	23,084,997,242	32,809,773,284	24,453,676,709	101,367,514,718

EICE - EMPRESA AMABLE					
RENTA	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Cofinanciación	16,203,435,666	27,273,126,603	28,271,797,612	-	71,748,359,881
TOTAL INGRESOS PARA INVERSION	16,203,435,666	27,273,126,603	28,271,797,612	-	71,748,359,881

RED SALUD ARMENIA					
RENTA	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Cofinanciación	50,000,000	51,960,000	55,592,000	56,926,208	214,478,208
TOTAL INGRESOS PARA INVERSION	50,000,000	51,960,000	55,592,000	56,926,208	214,478,208

CONSOLIDADO INVERSION NIVEL CENTRAL, ESTAPUBLICOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS					
ENTIDAD	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
ALCALDIA	357,757,961,429	355,634,813,666	346,888,923,434	342,062,788,131	1,402,344,486,660
CORPOCULTURA	2,451,792,942	2,499,959,967	2,573,947,565	2,671,497,619	10,197,198,093
IMDERA	2,153,174,620	2,203,773,000	2,270,526,000	2,367,172,000	8,994,645,620
FONVIVIENDA	150,000,000	154,500,000	159,135,000	163,909,000	627,544,000
EDUA	1,050,000,000	2,000,000,000	2,400,000,000	2,100,000,000	7,550,000,000
EPA	21,019,067,483	23,084,997,242	32,809,773,284	24,453,676,709	101,367,514,718
AMABLE	16,203,435,666	27,273,126,603	28,271,797,612	-	71,748,359,881
RED SALUD	50,000,000	51,960,000	55,592,000	56,926,208	214,478,208
TOTAL INVERSION PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	400,835,432,139	412,903,130,478	415,429,694,895	373,875,969,667	1,603,044,227,180

Fuente: MFMP 2020 – 2030
Cálculos Departamento Administrativo de Hacienda

INDICADORES DE DISCIPLINA FISCAL

INDICADOR LEY 617 DE 2000: Según la Categoría Primera del Municipio, el límite máximo de Gastos de Funcionamiento establecido en el artículo 6º de la Ley 617 de 2000 corresponde al 65% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. Para la Vigencia fiscales 2021 - 2023 la relación que se proyectó fue del 61%, como se evidencia en la siguiente tabla, así:

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
I.C.L.D. =	94,659,345,714	90,700,899,000	90,777,121,000	93,048,747,000
MAX. FUNCIONAMIENTO (65%)	60,020,267,198	55,327,548,000	55,374,044,000	56,759,736,000
INVERSION, DEUDA, ORGANISMOS Y OTROS (35%)	34,639,078,516	35,373,351,000	35,403,077,000	36,289,011,000
RECURSOS DE CAPITAL PROPIOS	550,132,788	566,000,000	583,460,000	601,264,000
TOTAL PROPIOS DE LIBRE DESTINACION	95,209,478,502	91,266,899,000	91,360,581,000	93,650,011,000

INDICADORES LEY 358 DE 1.997: El Municipio de Armenia se ha distinguido por el cumplimiento de los indicadores de Ley incluidos los de endeudamiento señalados en la Ley 358 de 1.997, ubicándose todos los años por debajo de los límites establecidos; lo que significa que el Municipio está en capacidad de cubrir sus gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda, los compromisos de vigencias futuras y su Inversión; sin poner en riesgo las finanzas públicas municipales, aun asumiendo un endeudamiento adicional de \$60.000 Millones.

El artículo 364 de la Constitución Política dispuso como principio general que el endeudamiento de las Entidades Territoriales no puede exceder su capacidad de pago. La Ley 358 de 1997 desarrolla este mandato constitucional y asocia de manera directa la capacidad pago a la generación de ahorro operacional. La incorporación del concepto de ahorro operacional obedece a la necesidad de medir el potencial de recursos de que dispone una Entidad Territorial para cubrir el Servicio de la Deuda y los Proyectos de Inversión, una vez financiados los gastos fijos. La aplicación de estos conceptos permite determinar si el flujo del crédito compromete o no la estabilidad financiera de la entidad deudora en el corto, mediano o largo plazo.

Los indicadores previstos por la Ley para calcular el nivel de endeudamiento, y como se observan en las tablas de la capacidad de endeudamiento, son:

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	174,816	186,177	191,763	197,515	203,441	209,544	215,830	222,305	228,975	235,844	242,919	250,207
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	180,755	186,177	191,763	197,515	203,441	209,544	215,830	222,305	228,975	235,844	242,919	250,207
2. Gastos de funcionamiento	66,967	68,976	71,045	73,177	75,372	77,633	79,962	82,361	84,832	87,377	89,998	92,698
3. Ahorro operacional (1-2)	107,849	117,201	120,717	124,339	128,069	131,911	135,869	139,945	144,143	148,467	152,921	157,509
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	48,190	42,886	72,007	81,128	68,106	52,796	40,733	32,162	23,591	15,020	6,449	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	62,692	48,190	82,886	92,007	81,128	68,106	52,796	40,733	32,162	23,591	15,020	6,449
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	62,692	48,190	42,886	72,007	81,128	68,106	52,796	40,733	32,162	23,591	15,020	6,449

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos			40,000	20,000								
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	14,502	5,304	10,879	10,879	13,022	15,310	12,063	8,571	8,571	8,571	8,571	6,449
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	14,502	5,304	10,879	10,879	10,879	6,739	3,492					
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito					2,143	8,571	8,571	8,571	8,571	8,571	8,571	6,449
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	3,694	3,282	3,889	6,613	5,854	4,740	3,700	2,914	2,248	1,582	916	264
5.1 Intereses de la deuda vigente	3,694	3,282	2,723	1,951	1,206	494	120					
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0											
5.3 Intereses del Nuevo Crédito			1,166	4,662	4,648	4,246	3,580	2,914	2,248	1,582	916	264
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	3%	3%	3%	5%	5%	4%	3%	2%	2%	1%	1%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	28%	23%	38%	41%	33%	25%	19%	14%	10%	6%	3%	0%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad												

Fuente: Capacidad de endeudamiento MFMP

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA LEY 819 DE 2003: Durante las vigencias 2017 a 2019 se observa que las metas de superávit primario han garantizado el cubrimiento de los intereses de la deuda y se proyecta para las vigencias 2020 – 2.030 que dicho comportamiento sea constante.

CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS CORRIENTES	411,961	394,297	408,137	426,318	443,370	461,105	479,550	498,731	518,681	539,428	561,005
RECURSOS DE CAPITAL	51,992	11,649	11,999	12,360	12,854	13,369	13,903	14,459	15,038	15,639	16,265
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	79,250	73,326	73,470	75,388	78,404	81,540	84,801	88,193	91,721	95,390	99,205
GASTOS DE INVERSION	364,462	357,851	349,173	344,413	357,772	377,170	397,166	414,179	431,845	450,191	471,372
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	20,241	-25,231	-2,507	18,877	20,050	15,764	11,485	10,819	10,153	9,487	6,692
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	396.9%	-648.6%	-37.9%	322.4%	423.0%	426.0%	394.1%	481.3%	641.8%	1035.7%	2534.9%
	SOSTENIBLE	INSOSTENIBLE	INSOSTENIBLE	SOSTENIBLE							
Millones de pesos											
Servicio de la Deuda por:	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Intereses	5,100	3,890	6,614	5,855	4,740	3,700	2,914	2,248	1,582	916	264

Se presenta la proyección del superávit primario teniendo en cuenta la estructura descrita anteriormente, donde el cálculo del superávit primario arroja como resultado para la vigencia 2020 un valor de \$20.241 millones, no obstante, para las vigencias 2021 y 2022 presenta indicador insostenible, situación que se presenta por la proyección de desembolsos del crédito a solicitar por valor de \$60.000 millones.

El indicador establece que se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial, teniendo claro de solo se ve la insostenibilidad por las inversiones puntuales que se ejecutarán en las dos vigencias con recursos del crédito que no se toman en el ingreso y que una vez se terminen de ejecutar esas inversiones el indicador es sostenible.

ESTRATEGIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN FINANCIERO DEL DESARROLLO

Estas Estrategias buscan establecer una guía con acciones puntuales para promover la generación de recursos propios, desde la gestión financiera y fiscal, administrativa, y de planificación. La priorización de estas acciones dependerá del comportamiento histórico de algunas variables que son fundamentales para medir en términos fiscales y el comportamiento del recaudo teniendo en cuenta el impacto adverso de la epidemia de Covid-19.

La financiación de los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo, requiere de fuentes ciertas de ingresos y de la implementación de nuevos mecanismos de participación como los acuerdos sociales, las alianzas público privadas, gestión de recursos ante el Fondo Nacional de Regalías, Estructurar proyectos productivos, para acceder a cofinanciación de recursos en los fondos establecidos por el Gobierno Nacional para los diferentes sectores, entre otros, para hacer posible su ejecución.

El Municipio de Armenia propone un manejo del endeudamiento, enfocado a cumplir con los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda que exigen las normas vigentes que regulan esta materia.

Las siguientes estrategias deben emprenderse para lograr estos propósitos:

ESTRATEGIAS PARA LA CAPACIDAD DE AHORRO

Gestiones Administrativas

Variable	Acción de mejora
Gastos de personal	Revisar durante los procesos de programación presupuestal cuales son los gastos de personal por dependencia y que no excedan los incrementos establecidos
Gastos de personal	Controlar incrementos salariales por encima de la inflación.
Gastos de personal	Controlar o disminuir el volumen de órdenes de prestación de servicios.
Gastos Generales	Conformar un comité de gastos encargado de proyectar estrategias y medidas de austeridad que permitan el control y uso eficiente de los recursos por parte de los ordenadores del gasto
Gastos Generales	Realizar control y seguimiento a gastos en cajas menores y fondos
Gastos Generales	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal mensual en el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS
Transferencias corrientes	Vincular las gerencias de entidades descentralizadas en los comités de gestión para la eficiencia del gasto de funcionamiento
Ingresos corrientes de libre destinación	Revisar acuerdos u ordenanzas para validar recursos reasignables con destinaciones establecidas
Ingresos corrientes de libre destinación	Formular planes de acción para cumplimiento de indicadores de la Ley 617 de 2000
Situación contable	Destinar recursos para el cubrimiento de pasivos pensionales
Situación contable	Identificar en juzgados sentencias, conciliaciones y procesos jurídicos ordinarios
Situación contable	Conocimiento del costo de recursos que se dejan de recibir por acuerdos u ordenanzas vigentes

Gestiones Fiscales y Financieras

Variable	Acción de mejora
Costo de la deuda	Reperfilar los tiempos de pago de la deuda
Costo de la deuda	Renegociar de la deuda para acceder a tasas más bajas del mercado
Costo de la deuda	Realizar seguimiento a los indicadores de la Ley 358 de 1997 en el horizonte proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo
Recursos para pago de deuda	Ajustar los niveles de endeudamiento según las proyecciones de ICLD
Recursos para pago de deuda	Establecer metas de ahorro operacional y superávit primario en los cierres fiscales

ESTRATEGIAS PARA GENERACION DE INGRESOS PROPIOS

Gestiones Administrativas

Variable	Acción de mejora
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Elaborar un plan de acción para fortalecer indicadores fiscales
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Elaborar manuales de procesos o políticas de calidad para los procesos realizados por la Departamento Administrativo de Hacienda
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Sistemas de información actualizados que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Gestionar capacitaciones sobre temas fiscales de entidades competentes en el tema
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Realizar un MFMP articulado a los demás instrumentos del Sistema Presupuestal Territorial

Variable	Acción de mejora
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Hacerle seguimiento al cumplimiento de las proyecciones del MFMP
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Invertir en las oficinas y/o dependencias encargadas de la gestión de tributos y/o cobranzas como sistemas tecnológicos para la consulta, operación, control y liquidación de los tributos de la entidad territorial
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Generación y/o Adopción de reglamento interno de recaudo de cartera y régimen de acuerdos de pago para la entidad territorial
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Toma de medidas judiciales en los procesos coactivos (remates, medidas cautelares entre otras)
Rendición de cuentas	Sensibilización y divulgación frente a las inversiones que se realizan con los ingresos por recaudo de impuestos y contribuciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes
Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	Fijar metas de recaudación tributaria a través de políticas y estrategias para incrementar el recaudo tributario e incluirlas en el presupuesto
Impuesto de Industria y Comercio	Realizar levantamiento de procesos de embargo y secuestro
Impuesto de Industria y Comercio	Generar indicadores financieros para todas las áreas y bases segmentadas para mejorar procesos de cobranza
Impuesto de Industria y Comercio	Realizar conciliaciones bancarias
Impuesto de Industria y Comercio	Adquirir software para manejo de procesos presupuestales y contables
Impuesto de Industria y Comercio	Adquirir computadoras e impresoras
Tasas	Implementar mecanismos de pago por medio electrónicos y otros canales
Tasas	Actualizar las tasas de parquímetros
Tasas	Tasas por servicios prestados por el municipio (permitir el uso del dominio público)

Gestiones Fiscales y Financieras

Variable	Acción de mejora
Impuesto de Industria y Comercio	Realizar levantamiento de procesos de embargo y secuestro
Impuesto de Industria y Comercio	Generar indicadores financieros para todas las áreas y bases segmentadas para mejorar procesos de cobranza

ESTRATEGIAS DE PARA DISMINUIRR LA DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS

Gestiones Administrativas

Variable	Acción de mejora
Acceso a recursos de cofinanciación	Gestionar con entidades del Gobierno Nacional
Acceso a recursos de cofinanciación	Presentación de proyectos a los diferentes entes del nivel departamental y nacional, al igual que el sector privado
Acceso a recursos de cofinanciación	Establecer contratos interadministrativos y convenios con otros niveles del gobierno
Acceso a otros recursos	Gestionar la adquisición y venta de activos
Acceso a otros recursos	Acudir a la enajenación de acciones de empresas del gobierno descentralizado subnacional

Gestiones Fiscales y Financieras

Variable	Acción de mejora
Disponibilidad de recursos para inversión	Gestionar ante entidades privadas para acceder a recursos de inversión
Disponibilidad de recursos para inversión	Trasladar recursos no ejecutados en vigencias anteriores a gasto de inversión
Disponibilidad de recursos para inversión	Realizar procesos contractuales transparentes que aumenten la posibilidad de obtener mejores precios de mercado
Disponibilidad de recursos para inversión	Hacer más eficiente el gasto corriente para destinar mayores recursos a inversión
Disponibilidad de recursos para inversión	Destinar mayor parte de los ICLD al financiamiento del gasto de inversión
Disponibilidad de recursos para inversión	Aprobar vigencias futuras para proyectos estratégicos del Plan de desarrollo territorial
Ejecución recursos SGP	Hacer seguimiento y control constante a al ejecución presupuestal de gastos
Ejecución recursos SGP	Hacer seguimiento priorizado mensual por parte del alcalde
Ejecución recursos SGP	Hacer seguimiento cerrado a la asignación, recaudo, ejecución y legalizaciones de los recursos del Sistema General de Participaciones
Ejecución recursos SGP	Comprometer los recursos disponibles de SGP de acuerdo a los documentos de distribución
Ejecución recursos SGR	Mejorar las presentación de proyectos de inversión al OCAD
Ejecución recursos SGR	Establecer sistemas de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión a nivel territorial

Variable	Acción de mejora
Acceso a créditos	Mejorar los niveles de los indicadores de endeudamiento y capacidad de pago para poder acceder a nuevas operaciones de crédito público
Acceso a créditos	Monitorear los indicadores de la Ley 358 de 1997
Acceso a créditos	Solicitar créditos para financiar proyectos prioritarios en los instrumentos de planeación territorial
Acceso a créditos	Contemplar nuevos niveles de endeudamiento en las proyecciones del MFMP, sin comprometer los niveles de sostenibilidad

ESTRATEGIA TASA EFECTIVA DE RECAUDO

Gestiones Administrativas

Variable	Acción de mejora
Tasa efectiva de recaudo	Mantener y actualizar bases de datos catastrales actualizadas

Gestiones Fiscales y Financieras

Variable	Acción de mejora
Impuesto Predial Unificado	Disminuir tasas de descuentos a promedios de niveles nacionales
Impuesto Predial Unificado	Condicionar exenciones tributarias
Impuesto Predial Unificado	Inversión en infraestructura y dotación de puntos de pago para garantizar el pago a los contribuyentes
Impuesto Predial Unificado	Depurar, clasificar, reestructurar y sanear las liquidaciones oficiales del tributo por tratarse de una renta no declarativa

Variable	Acción de mejora
Impuesto Predial Unificado	Recuperar el archivo histórico y la información dispersa que podría generar nulidades en el posterior proceso de cobro
Impuesto Predial Unificado	Elaborar calendarios tributarios y notificar a través de diferentes medios (carteleros, páginas web de la entidad, correos, página web de la entidad)
Impuesto Predial Unificado	Generar sistemas de información para la facturación del impuesto predial
Impuesto Predial Unificado	Implementar portales que permitan acceder a servicios en línea frente al impuesto predial
Impuesto Predial Unificado	Crear aplicaciones móviles para el manejo tributario
Impuesto Predial Unificado	Gestión con entidades financieras para establecer el recaudo en línea
Impuesto Predial Unificado	Simplificar y mejorar la liquidación del impuesto predial unificado
Impuesto Predial Unificado	Implementar tarifas progresivas, topes diferenciales en la liquidación, y lograr la facturación del impuesto y su pago por cuotas
Impuesto Predial Unificado	Incrementar el recaudo en porcentajes por encima de la inflación causada, permitiendo reflejar la dinámica del mercado inmobiliaria, pero con efectos menores en el impuesto predial unificado.
Impuesto Predial Unificado	Generar cultura de pago por medio de programas de fidelización
Impuesto Predial Unificado	Implementar procesos de cobros persuasivos y coactivos
Impuesto Predial Unificado	Hacer procesos de facturación masiva en algunos impuestos
Impuesto Predial Unificado	Generar mecanismos eficientes de envío de facturación
Impuesto Predial Unificado	Realizar periódicamente conciliaciones bancarias
Impuesto Predial Unificado	Descuentos por pronto pago
Impuesto Predial Unificado	Adquirir software para manejo de procesos presupuestales y contables

Variable	Acción de mejora
Impuesto Predial Unificado	Adquirir computadoras e impresoras
Impuesto Predial Unificado	Obtener una conexión adecuada y permanente a internet
Impuesto de Industria y Comercio	Realizar procesos de fiscalización tributaria del impuesto
Impuesto de Industria y Comercio	Realizar cruces constantes de información con Cámaras de comercio y DIAN
Impuesto de Industria y Comercio	Georreferenciar y caracterizar el contribuyente para la facturación
Impuesto de Industria y Comercio	Implementar procesos de cobro coactivo y persuasivo
Impuesto de Industria y Comercio	Implementar sistemas de información tributaria
Impuesto de Industria y Comercio	Agendar telefónicamente través de la línea de atención al público para realizar facilidades de pago
Impuesto de Industria y Comercio	Implementar el uso de las plataformas tecnológicas para el recaudo de los impuestos
Impuesto de Industria y Comercio	Consolidar reportes de seguimiento al recaudo
Impuesto de Industria y Comercio	Incrementar puestos de trabajo para mejorar la gestión de todas las áreas de la Tesorería
Impuesto de Industria y Comercio	Modificar la norma sustantiva sobre la gestión tributaria
Impuesto de Industria y Comercio	Registrar contribuyentes a través de un servicio en línea

Variable	Acción de mejora
Impuesto de Industria y Comercio	Generar documentos de cobro mensual del impuesto haciendo ajustes anuales una vez se ha presentado la declaración de industria y comercio del año gravable respectivo
Impuesto de Industria y Comercio	Simplificar la declaración y pago del impuesto de industria y comercio
Impuesto de Industria y Comercio	Reducir los costos de transacción y de gestión tributaria
Impuesto de Industria y Comercio	Realizar censo empresarial
Impuesto de Industria y Comercio	Implementar procesos de facturación automática
Impuesto de Industria y Comercio	Automatizar la expedición de paz y salvos del impuesto predial unificado en cuanto valor del impuesto, intereses moratorios y sus vigencias.
Impuesto de Industria y Comercio	Obtener una conexión adecuada y permanente a internet
Impuesto por estampilla	Realizar conciliaciones bancarias
Impuesto por estampilla	Adquirir software para manejo de procesos presupuestales y contables
Impuesto por estampilla	Realizar auditorías de escritorio con el fin de verificar las retenciones por la contratación que se realiza a través del ente central
Impuesto por estampilla	Realizar fiscalizaciones periódicas a las entidades encargadas de realizar el recaudo del tributo, minimizando así la evasión y la elusión
Sobretasa a la gasolina	Realizar fiscalización a distribuidores

Variable	Acción de mejora
Sobretasa a la gasolina	Realizar cruces de información con el Sistema de Información de Comercialización de Combustibles (SICOM) del Ministerio de Minas y Energía
Sobretasa a la gasolina	realizar control y seguimiento a las declaraciones tributarias
Sobretasa a la gasolina	Elaborar proyectos normativos que mejoren la gestión tributaria y buscar su aprobación
Multas	Implementar mejoras en la gestión del cobro coactivo y persuasivo

ARTÍCULO 16. MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023. Está constituida por:

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”						
LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”						
PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Inclusión social	100,000,000	125,000,000	100,000,000	160,000,000	485,000,000
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Implementación de la Política Pública de Discapacidad para la Ciudad de Armenia	Inclusión social	123,760,000	138,060,000	119,060,000	158,060,000	538,940,000
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Implementación de la Política pública de envejecimiento y vejez desde inclusión social y familiar de Armenia, Quindío, “Armenia, ciudad madura” 2019-2029	Inclusión social	3,566,732,561	3,701,079,000	3,780,981,000	3,946,296,000	14,995,088,561
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Implementación de la Política pública Habitante de calle de Armenia 2017-2027 – “Armenia ciudad de derechos”	Inclusión social	205,800,000	221,300,000	221,300,000	275,000,000	923,400,000
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	161,656,157,848	132,187,930,000	140,330,658,000	149,833,828,000	584,008,573,848
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Inclusión social	284,700,000	386,000,000	405,000,000	435,000,000	1,510,700,000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias (juventud)	Inclusión social	116,030,000	143,230,000	163,230,000	170,000,000	592,490,000
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	300,000,000	300,000,000	300,000,000	335,000,000	1,235,000,000
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	1,490,942,040	1,554,204,897	1,609,157,897	1,711,518,000	6,365,822,833
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultural y la Economía Naranja	Cultura	450,000,000	500,952,502	464,952,502	555,830,102	1,971,735,106
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Cultura	5,840,000	18,142,000	18,413,600	2,000,000	44,395,600
Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cuyabro	Cultura	80,000,000	80,000,000	80,000,000	92,000,000	332,000,000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Inclusión social	5,231,438	115,106,000	109,000	112,000	120,558,438
Inclusion social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Atención a familias y población vulnerable	Inclusión social	92,994,386	82,994,386	100,000,000	111,940,000	387,928,772
Inclusion social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - impulsados -Promoción de la corresponsabilidad y participación ciudadana	Inclusión social	10,000,000	15,000,000	15,450,000	15,000,000	55,450,000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Equidad de Género	Inclusión social	186,221,959	243,700,000	227,700,000	270,000,000	927,621,959

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad -Victimas	Inclusión social	80,000,000	76,000,000	70,000,000	83,000,000	309,000,000
Inspección, vigilancia y control	Salud y protección social	4,247,550,447	1,527,774,422	1,467,969,000	1,540,032,600	8,783,326,469
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de adulto mayor - Cabildo de Adulto Mayor - Consejo de Atención integral adulto mayor-grupos de adulto mayor -Pensionados)	Gobierno Territorial	30,000,000	30,000,000	20,000,000	30,000,000	110,000,000
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de discapacidad - Comité Municipal de Discapacidad - organizaciones de personas con discapacidad)	Gobierno Territorial	20,000,000	35,000,000	30,000,000	25,000,000	110,000,000
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de equidad de género)	Gobierno Territorial	30,000,000	30,000,000	30,000,000	35,000,000	125,000,000
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de habitante de calle - Comité Técnico Política pública)	Gobierno Territorial	30,000,000	10,000,000	10,000,000	15,000,000	65,000,000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de infancia y adolescencia)	Gobierno Territorial	20,000,000	35,455,614	50,000,000	60,000,000	165,455,614
Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (unidad de participación ciudadana y desarrollo local-Implementación Política Pública Comunal)	Gobierno Territorial	904,560,000	1,215,260,000	1,109,260,000	872,000,000	4,101,080,000
Prestación de servicios de salud	Salud y protección social	133,253,112,346	118,661,825,791	124,018,475,000	129,561,712,856	505,495,125,993
Promoción al acceso a la justicia	Justicia y del derecho	-	963,000,000	963,000,000	-	1,926,000,000
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	63,351,567	480,000,000	95,000,000	110,000,000	748,351,567
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de Formación Cultural Pa'Todos	Cultura	260,047,498	235,047,498	333,563,600	303,563,600	1,132,222,196
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de La Cultura se Mueve en Armenia	Cultura	971,745,444	957,363,865	955,431,463	980,103,917	3,864,644,689
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través del fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal de Todos y Pa'Todos	Cultura	60,000,000	66,596,102	60,000,000	60,000,000	246,596,102

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 1 “UN COMPROMISO CUYABRO”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través del fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal de Todos y Pa'Todos	Cultura	70,000,000	70,000,000	70,000,000	70,000,000	280,000,000
Red Unidos	Inclusión social	40,000,000	60,000,000	55,000,000	60,000,000	215,000,000
Salud Pública	Salud y protección social	932,240,916	958,189,499	980,238,000	1,035,113,752	3,905,782,167
Salud y Protección Social	Salud y protección social	828,450,473	840,712,726	899,032,000	964,432,000	3,532,627,199
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Justicia y del derecho	90,000,000	100,000,000	100,000,000	120,000,000	410,000,000
TOTAL SOCIAL Y COMUNITARIO: Un compromiso cuyabro		310,605,468,923	266,164,924,302	279,252,981,062	293,996,542,827	1,150,019,917,113

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 2 “POR ARMENIA PODEMOS”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Armenia con crecimiento económico y empleo -Generación y formalización del empleo	Trabajo	548,572,545	643,975,000	585,540,000	611,096,000	2,389,183,545
Armenia con crecimiento económico y empleo -Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	261,000,000	458,600,000	394,000,000	374,000,000	1,487,600,000
Armenia rural pa' todos - Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	Agricultura y desarrollo rural	230,000,000	240,425,000	292,000,000	292,000,000	1,054,425,000
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	-	-	500,000,000	-	500,000,000
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de la promoción de Armenia como Territorio Cultural y Turístico	Cultura	560,000,000	590,000,000	610,000,000	610,000,000	2,370,000,000
Protección social -Implementación de la Política pública de envejecimiento y vejez desde inclusión social y familiar de Armenia, Quindío, “Armenia, ciudad madura” 2019-2029	Trabajo	50,000,000	50,000,000	50,000,000	60,000,000	210,000,000
TOTAL ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD: "Por Armenia Podemos"		1,649,572,545	1,983,000,000	2,431,540,000	1,947,096,000	8,011,208,545

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 2 “POR ARMENIA PODEMOS”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos	Vivienda	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	20,000,000
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda	1,398,952,104	510,720,000	648,428,800	816,885,952	3,374,986,856
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) - (Estudios para la actualización (diagnóstico, formulación) Política Pública de equidad de género)	Ciencia, Tecnología e Innovación	30,000,000	80,000,000	50,000,000	20,000,000	180,000,000
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) - (Estudios para la actualización Política Pública de orientación sexual e identidad de género diversa elaborado)	Ciencia, Tecnología e Innovación	30,000,000	50,000,000	40,000,000	45,000,000	165,000,000
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) - (Estudios para la actualización Política Pública de Discapacidad	Ciencia, Tecnología e Innovación	20,000,000	40,000,000	60,000,000	35,000,000	155,000,000
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) - (Estudios para la actualización Política Pública de infancia y adolescencia)	Ciencia, Tecnología e Innovación	30,000,000	40,000,000	75,000,000	75,000,000	220,000,000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 2 “POR ARMENIA PODEMOS”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Minas y Energia	11,887,277,066	12,229,000,000	14,595,870,000	12,973,746,000	51,685,893,066
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Inclusión social	50,000,000	880,000,000	570,000,000	60,000,000	1,560,000,000
Desarrollo Urbano	Vivienda	350,000,000	1,200,000,000	1,500,000,000	1,200,000,000	4,250,000,000
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	947,232,580	8,110,568,103	1,856,368,103	1,000,654,000	11,914,822,787
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para los Juegos Nacionales	Deporte y Recreación	-	2,000,000,000	8,000,000,000	-	10,000,000,000
Formación y preparación de deportistas	Deporte y Recreación	288,500,000	3,840,000,000	334,000,000	350,000,000	4,812,500,000
Infraestructura de servicios públicos pa’ TODOS	Vivienda	1,392,920,000	7,601,047,207	13,239,851,548	10,615,490,756	32,849,309,511
Infraestructura red vial regional	Transporte	1,983,437,065	12,771,000,000	3,107,000,000	1,080,000,000	18,941,437,065
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Vivienda	2,000,000,000	9,000,000,000	6,000,000,000	-	17,000,000,000
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Transporte	-	-	-	-	-
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	-	9,600,000,000	6,000,000,000	-	15,600,000,000
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	105,000,000	1,140,000,000	135,000,000	130,000,000	1,510,000,000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"						
LINEA ESTRATEGICA 2 "POR ARMENIA PODEMOS"						
PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Seguridad de Transporte	Transporte	5,000,000,000	8,000,000,000	8,500,000,000	-	21,500,000,000
Total INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA: "Acciones Concretas"		25,518,318,815	77,097,335,310	64,716,518,451	28,406,776,708	195,738,949,285

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"						
LINEA ESTRATEGICA 4 "ARMENIA CAPITAL VERDE"						
PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Infraestructura de servicios públicos pa'TODOS	Vivienda	1,875,000,000	1,802,500,000	1,989,187,500	2,048,863,125	7,715,550,625
Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos	Vivienda	145,000,000	149,500,000	154,135,000	158,909,000	607,544,000
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda	3,716,089,656	3,948,280,000	4,105,801,200	4,269,611,048	16,039,781,904
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Ambiente y desarrollo sostenible	210,000,000	189,000,000	297,000,000	230,000,000	926,000,000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 4 “ARMENIA CAPITAL VERDE”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Desarrollo y modernización institucional	Gobierno Territorial	1,863,983,007	916,171,000	916,941,000	939,886,000	4,636,981,007
Educación Ambiental	Ambiente y desarrollo sostenible	150,000,000	180,000,000	180,000,000	195,000,000	705,000,000
Fortalecimiento de la Gestión y dirección del sector ambiente y Desarrollo sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	50,000,000	60,000,000	60,000,000	65,000,000	235,000,000
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Ambiente y desarrollo sostenible	310,000,000	300,000,000	299,000,000	330,000,000	1,239,000,000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	Ambiente y desarrollo sostenible	120,000,000	120,000,000	120,000,000	130,000,000	490,000,000
Gestión Integral del recurso hídrico responsabilidad de TODOS	Ambiente y desarrollo sostenible	1,923,750,000	2,977,220,000	2,728,048,500	1,407,299,955	9,036,318,455
Infraestructura de servicios públicos pa’ TODOS	Vivienda	14,025,987,319	8,847,161,237	12,814,288,003	8,668,448,755	44,355,885,314
Infraestructura Pública	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	219,000,000	300,000,000	301,000,000	368,000,000	1,188,000,000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 "ARMENIA PA' TODOS"

LINEA ESTRATEGICA 4 "ARMENIA CAPITAL VERDE"

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Infraestructura red vial regional	Transporte	90,000,000	304,000,000	130,000,000	110,000,000	634,000,000
Ordenamiento Territorial	Ambiente y desarrollo sostenible	50,000,000	60,000,000	50,000,000	55,000,000	215,000,000
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Vivienda	820,000,000	1,131,000,000	1,232,090,000	1,065,273,000	4,248,363,000
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Transporte	9,203,435,666	14,773,126,603	14,291,797,612	360,000,000	38,628,359,881
Seguridad de Transporte	Transporte	4,707,623,266	5,419,000,000	4,849,000,000	4,663,000,000	19,638,623,266
Total INFRAESTRUCTURA NATURAL: "Armenia Capital Verde"		39,479,868,914	41,476,958,840	44,518,288,815	25,064,290,883	150,539,407,452

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 5 “SERVIR Y HACER LAS COSAS ”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	Información estadística	300,000,000	1,100,000,000	670,000,000	574,000,000	2,644,000,000
Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial	Gobierno Territorial	120,000,000	155,000,000	165,000,000	200,000,000	640,000,000
Conservación y Preservación Documental Pa’ Todos	Gobierno Territorial	156,344,000	180,578,000	193,728,000	163,728,000	694,378,000
Desarrollo y modernización institucional	Gobierno Territorial	1,725,985,020	1,647,000,000	1,588,000,000	1,669,000,000	6,629,985,020
Desarrollo y modernización institucional: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través del Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación Independiente de la Gestión Institucional.	Gobierno Territorial	516,292,545	644,000,000	633,000,000	651,000,000	2,444,292,545
Desarrollo y modernización institucional: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	2,995,508,121	1,266,000,000	1,350,000,000	1,330,000,000	6,941,508,121
Desarrollo y modernización institucional: Planeando Pa' Todos - Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	Gobierno Territorial	757,475,439	1,001,718,228	888,057,434	925,784,131	3,573,035,232
EPA ESP la empresa de TODOS	Gobierno Territorial	1,801,410,164	1,857,068,799	2,038,397,733	1,713,574,117	7,410,450,812

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 5 “SERVIR Y HACER LAS COSAS ”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la ciudad de Armenia.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3,000,000	3,000,000	3,000,000	5,000,000	14,000,000
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	474,000,000	864,000,000	723,000,000	623,000,000	2,684,000,000
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	43,000,000	89,000,000	46,000,000	48,000,000	226,000,000
Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y post-conflicto	Gobierno Territorial	2,786,010,392	3,903,000,000	3,045,830,000	3,125,945,000	12,860,785,392
Fortalecimiento de la convivencia y la paz	Gobierno Territorial	470,199,379	862,555,361	634,322,021	549,481,682	2,516,558,443
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Gobierno Territorial	1,068,755,568	1,380,200,000	1,400,800,000	1,397,200,000	5,246,955,568
Fortalecimiento Insitucional Pa´ Todos	Gobierno Territorial	277,816,000	433,280,000	362,858,400	255,272,000	1,329,226,400
Fortalecimiento Institucional	Gobierno Territorial	2,576,637,932	2,834,000,000	2,974,000,000	3,286,000,000	11,670,637,932
Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los	Gobierno Territorial	90,000,000	110,000,000	120,000,000	123,000,000	443,000,000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 5 “SERVIR Y HACER LAS COSAS ”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
derechos humanos como fundamentos para la paz						
Fortalecimiento institucional y operativo de los Bomberos	Gobierno Territorial	4,275,755,020	4,130,100,000	4,020,034,000	4,112,064,000	16,537,953,020
Gestion Jurídica Pa`Todos	Gobierno Territorial	400,000,000	613,000,000	523,000,000	493,000,000	2,029,000,000
Gobierno con calidad	Gobierno Territorial	1,087,296,189	1,255,444,640	1,324,677,979	1,395,518,318	5,062,937,126
índice de goce efectivo del derecho	Gobierno Territorial	150,000,000	160,000,000	170,000,000	180,000,000	660,000,000
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Vivienda	83,218,899	120,000,000	180,000,000	190,000,000	573,218,899
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial	209,588,506	382,000,000	303,500,000	269,500,000	1,164,588,506
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de juventud - Plataforma de Juventud- Consejo Municipal de juventud)	Gobierno Territorial	20,000,000	30,000,000	30,000,000	20,000,000	100,000,000
Prestación de servicios de salud	Gobierno Territorial	659,409,770	522,167,000	558,461,000	571,896,000	2,311,933,770
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Gobierno Territorial	494,500,000	560,300,000	479,200,000	493,800,000	2,027,800,000

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”

LINEA ESTRATEGICA 5 “SERVIR Y HACER LAS COSAS ”

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	2020	2021	2022	2023	CUATRENIO
Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	Gobierno Territorial	15,000,000	40,000,000	45,000,000	50,000,000	150,000,000
Reintegración de personas y grupos alzados en armas desde el Sector Presidencia	Gobierno Territorial	25,000,000	37,500,000	40,500,000	45,500,000	148,500,000
Total INSTITUCIONAL Y GOBIERNO: Servir y hacer las cosas bien		23,582,202,944	26,180,912,027	24,510,366,567	24,461,263,249	98,734,744,786
TOTAL GENERAL		400,835,432,141	412,903,130,479	415,429,694,895	373,875,969,667	1,603,044,227,180

ARTICULO 17: ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL. Autorizar al Sr. Alcalde del Municipio de Armenia Quindío, hasta el 30 de Junio de 2020, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 342 de la Constitución Política, en concordancia con el Artículo 28 de la Ley 152 de 1994, previo cumplimiento de lo establecido en la ley orgánica del presupuesto Decreto 111 de 1996 y Acuerdo Municipal 032 de *Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal*, para realizar la Armonización Presupuestal Vigencia Fiscal 2020 con los programas del **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, PARA EL PERÍODO 2020 – 2023 “ARMENIA PA’ TODOS**, con saldos a la fecha y adición de los recursos del balance, correspondientes a la vigencia 2019 y mayores recursos direccionados para el municipio de Armenia durante la vigencia fiscal 2020.

**PARTE IV – IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DISPOSICIONES
GENERALES
CAPITULO 5 – IMPLEMENTACIÓN**

ARTÍCULO 18. INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:

El Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS”, se implementará a partir de los instrumentos de planificación definidos por el Gobierno Nacional como son:

- Plan Indicativo – Aplicativo SIEE Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia
- Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.
- Plan de Acción Anual por dependencias que deben elaborar cada una de las dependencias de la Administración tanto del Nivel Central como Descentralizado
- Planes Estratégicos Institucionales como instrumentos fundamentales para Gestión se constituyen como documentos de trabajo en los que se concreta y se define el Direccionamiento Estratégico, mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que se operativiza con

los Comités Municipal e Institucional de Gestión y Desempeño por medio de estos adelantará la construcción de las agendas de trabajo, para involucrar los distintos actores locales afines al tema, para esto se fortalecerán las metodologías de trabajo en equipo que debe liderar cada dependencia.

- Proyectos de Inversión.

ARTÍCULO 19. ARTICULACIÓN NACIÓN – TERRITORIO

Considerando que dentro de los procesos estructurantes de los planes de desarrollo es vital mantener sincronización con el gobierno nacional, en la búsqueda de cubrir las necesidades de los ciudadanos, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Armenia Pa’Todos” se alinearán con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, de igual manera, las políticas sectoriales y poblacionales que se formulen, actualicen e implementen en el municipio de Armenia, tendrán alineación con las Políticas emanadas desde Ministerios y Organismos del Nivel Central.

ARTÍCULO 20. ARTICULACIÓN REGIONAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Armenia Pa’Todos” reconoce la pertenencia e indivisibilidad del municipio de Armenia con el departamento del Quindío, y en tal sentido se articula con el Plan de Desarrollo departamental del mismo período y establece productos y metas que requieren el concurso de la institucionalidad departamental y la articulación con los otros 11 municipios del departamento, considerando como prioritario el bienestar de todos los quindianos, y reconociendo el rol que está llamada a jugar Armenia como ciudad capital.

En el mismo sentido, considerando el antecedente histórico, cultural y biofísico común con los municipios y departamentos del Eje Cafetero, y en especial la necesidad de coordinación, cooperación, convergencia e integración con las ciudades de Manizales y Pereira, el municipio de Armenia a través de su Plan de Desarrollo impulsará de manera decidida la materialización de los Planes y Proyectos estratégicos de la Región Autónoma de Planificación (RAP) Eje Cafetero, contribuyendo a la construcción colectiva de una visión de integración regional hacia un territorio más competitivo, más incluyente y más resiliente.

ARTÍCULO 21. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL.

El municipio de Armenia reconoce en su Plan de Desarrollo 2020-2023, tanto en el componente diagnóstico como en la formulación estratégica, el aporte que hacen al territorio los gremios, sectores de la economía y organizaciones de la sociedad civil de primer y segundo nivel. En tal sentido, será compromiso de la Administración Municipal la convocatoria permanente a las organizaciones gremiales y corporativas para analizar problemáticas territoriales, formular estrategias de actuación y buscar escenarios de articulación público-privada, en estricta observación de los límites legales, las competencias institucionales y los propósitos superiores de la acción estatal a favor de la ciudadanía.

ARTÍCULO 22. ARTICULACIÓN CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El gobierno municipal articuló el Plan de Desarrollo 2020-2023 con los sistemas estructurantes esbozados en el Plan de Ordenamiento Territorial (i) Estructura Ecológica Principal (ii) Sistema estructurante de bienes públicos y ciudadanía (iii) Sistema estructurante de hábitat y desarrollo (iv) Sistema de Conectividad y Redes.

En ese sentido, con el fin de establecer a Armenia como un municipio competitivo, este Plan de Desarrollo 2020-2023 propone emprender las siguientes acciones:

Armenia ciudad verde. Se trazan metas de conservación del capital natural y servicios eco-sistemáticos, con la intervención de áreas con acciones de restauración ecológica, contando con los protocolos indicados para la restauración, previniendo las acciones necesarias para la producción de material vegetal (por ejemplo: viveros) y definiendo las áreas de intervención, dado que la restauración ecológica intenta la recuperación de ecosistemas degradados en condiciones sostenibles, se propone pues, realizar un proceso amplio de gestión del conocimiento entorno a las mejores prácticas de restauración, en procura de incluir especies locales que permitan mayor resiliencia o autenticidad de los ecosistemas.

El plan aprovecha los altos valores naturales y ambientales con los que cuenta el municipio, no solo en términos productivos sino en términos turísticos, en ese orden como dimensión fundamental, el plan está orientado a la incorporación de la variable ambiental en diferentes procesos económicos.

El Plan de Desarrollo encamina acciones a la comunicación y divulgación de información acompañada de acciones concretas que permitan reducir la vulnerabilidad del territorio frente a escenarios de eventos externos, acciones dirigidas a la planificación y gestión (Instrumentos), la gestión de conocimiento (que incluya ciencia y tecnología), educación (fortalecimiento de capacidades, sensibilización y divulgación) y/o la estructuración y ejecución de proyectos.

Encontrando así, como elementos claves la adaptación al cambio climático para la ciudad de Armenia, la protección de las fuentes hídricas, la disminución de los conflictos de suelo en la ruralidad y la exigencia y cumplimiento de las determinantes ambientales en el desarrollo urbano de la ciudad, con criterios de construcción sostenible. Precizando instrumentos o herramientas a través de las metas de productos, tanto de política como de gestión, para así garantizar que las metas en adaptación y gestión ambiental tengan resultados territoriales concretos.

Desarrollo de bienes públicos. Desarrollo de los sistemas de reparto equitativo de cargas y beneficios para soportar las acciones de dotación pública con cargo a los beneficiados en el desarrollo urbanístico y territorial, que permita generar espacios públicos efectivos, cumpliendo así con las disposiciones emanadas del POT, el cual insta a la generación de espacio público como un factor que genera equidad, inclusión y pertenencia.

De igual forma, en el Plan de Desarrollo se apunta al fortalecimiento del entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía, el mejoramiento y cualificación del sector artístico y cultural, la promoción de la creación del laboratorio urbano, que permita ejecutar diseños e innovación para el territorio.

Atendiendo esté marco de competitividad Armenia habilitará los instrumentos legales que permitan la participación del sector privado en la construcción de bienes públicos, administración, mantenimiento y desarrollo de servicios sociales público, considerando relevante la habilitación de esquemas de relacionamiento público – privado para la

administración de bienes; tales como el instrumento de Aprovechamiento Económico del Espacio Público entre otros.

Fortalecer las estructuras de ordenamiento territorial. Incorporación de los procesos de ordenamiento territorial en una lógica público – privada, brindando soportes urbanos generadores de seguridad en las decisiones sobre usos, tratamientos e intensidades a la luz de nuestro POT, a fin de soportar las medidas de localización estratégica en las ciudades tanto de las actividades productivas y comerciales como de las residenciales, promoviendo de igual forma el desarrollo de los servicios públicos.

Adicional, desarrollaremos el conjunto de acciones normativas que permitan realizar un manejo eficiente de la norma urbanística, a fin de garantizar la vía de generación de valor, abriendo así la oportunidad del uso de instrumentos de captura de valor, mejorando así las condiciones del territorio, generando aumentos en el valor del suelo y en su precio, lo que en consecuencia concreta la posibilidad de que el territorio participe, tal como lo dispone la carta magna, en las plusvalías urbanas.

Mejorar los sistemas de conectividad y redes del territorio. Se requiere la aplicación de los instrumentos de financiación del suelo, que permitan la obtención de recursos para la construcción de infraestructura vial. De igual forma se trabajará en la actualización del Plan Maestro de Movilidad, ya que la sociedad es dinámica y cambiante y las normas deben acoplarse a la situación real del territorio, tanto así que desde el mismo POT se planteo está actividad. Los anteriores son factores clave en el desarrollo de estrategias encaminadas a alcanzar altos estándares de competitividad en la ciudad, teniendo como base la superación de brechas y de niveles de desconfianza entre lo público y lo privado.

Respecto al sector transporte, se incluyó un producto relacionado con la

educación informal siendo este un referente fundamental para la posterior elaboración del plan de seguridad vial.

De otra parte, para el desarrollo sostenible del territorio, es indispensable mejorar las relaciones entre la administración y la ciudadanía, propósito que se enmarca en el Plan de Desarrollo en los ejes estructurantes, toda vez que, esto facilita los procesos que se pretenden ejecutar. Para ello se propone digitalizar los procesos, como garantía de la ejecución transparente de los recursos, reduciendo y simplificando los trámites actuales.

El Plan de Desarrollo 2020-2023 aborda el cierre de brechas territoriales que se evidencian en diferentes escenarios tales como sociales, económicos, ambientales reglamentando los aspectos pendientes del Plan de Ordenamiento Territorial, mismos que son señalados de manera tacita en el acuerdo en comento, ya que una norma clara y ajustada a las necesidades del territorio permite la construcción de una sociedad equilibrada en construcción colectiva constante que permitan la ejecución de programas de desarrollo local.

Dentro de los suelos de expansión urbana, se pretende fomentar nuevas políticas de vivienda VIS-VIP, las cuales tendrán como base: i) enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado; ii) localización de vivienda con condiciones de accesibilidad óptimas; iii) garantizar la cobertura y el acceso a servicios básicos y iv) promover espacios de encuentro ciudadano (equipamientos y espacio público) para fortalecer el tejido social de las comunidades.

Adicional a lo anterior, mediante el Plan de Desarrollo 2020-2023 se diagnosticará, formulará e implementará planes de articulación de cadenas productivas a través de acuerdos para la disminución de costos de acceso a insumos y servicios intermedios de producción y la creación de alianzas con mercados

externos del orden municipal, supramunicipal, regional e internacional para la apertura de mercados. Diagnosticando y formulando incentivos para los sectores económicos de mayor potencial de generación de valor agregado dentro de la ciudad.

Así mismo, se propone consolidar los instrumentos financieros requeridos para la creación o fortalecimiento de fondos de capital semilla, de fondos para crecimiento empresarial, espacios financieros, tales como alianzas con la Cámara de Comercio o el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, entre otros que permitan la ejecución de los proyectos a corto, mediano plazo que no se han ejecutado, así como los de largo plazo que corresponden a este periodo de gobernabilidad.

Dentro del Ordenamiento Territorial de la ciudad, es importante resaltar que la municipalidad cuenta con la oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres OMGERD, lo cual fortalece la gestión municipal en relación con las actuaciones frente a las amenazas a las que se encuentra expuesta la ciudad, así pues, de acuerdo con la matriz estratégica, la ciudad adelantará un documento de estudio

Técnico para el conocimiento y reducción del riesgo, enfocado los estudios técnicos de conocimiento y reducción en dos instrumentos:

- Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.
- El Plan de Ordenamiento Territorial incorpora la Gestión del Riesgo con los estudios de amenaza por inundación, remoción en masa, avenidas torrenciales y actividades sísmicas, que permitan un modelo de ocupación del suelo urbano donde se adopten restricciones en los usos del suelo y evite el desarrollo de nuevos asentamientos, infraestructuras y otros elementos expuestos, que aumentan la vulnerabilidad del municipio ante estos fenómenos en

concordancia con lo definido en la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1807 de 2014 y el Decreto único Reglamentario No. 1077 de 2015.

Dentro de este Plan de Desarrollo contaremos con una herramienta fundamental articuladora entre dicho plan y el Plan de Ordenamiento Territorial que nos entregara información confiable, generará transparencia de la información, mejorará la capacidad de gestión ambiental y permitirá la creación de políticas públicas efectivas, convirtiéndose en un objetivo de la planeación del municipio, que nos permitirá alcanzar diferentes metas y un mayor recaudo fiscal, no siendo ya esté su único fin, esto es catastro multipropósito.

ARTÍCULO 23. AJUSTE A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL. Para la implementación del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 – 2023 “Armenia Pá Todos”, la Administración Municipal, realizará las acciones necesarias para ajustar la Estructura Institucional con el objetivo de fortalecer, modernizar y actualizar administrativamente las diferentes dependencias del Nivel Central del Municipio de Armenia.

CAPÍTULO 6. MONITOREO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**ARTÍCULO
24.**

MONITOREO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Atendiendo la normativa vigente y teniendo como referencia la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 de 1994 y las disposiciones del Departamento Nacional de Planeación DNP se adelantará un proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos” orientado al monitorear, controlar, realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas e indicadores de los Programas del Plan. El seguimiento, se contará con las siguientes herramientas: *TABLERO DE CONTROL PDM 2020-2023 “ARMENIA PA’ TODOS* el cual permitirá: Generar información pertinente para la acertada toma de decisiones Gerenciales, Generar alertas tempranas (semáforos) para asegurar la consecución de las metas, apoyar la Estrategia de Rendición de Cuentas permanente, Evaluar el desempeño de manera integral, Generar información para hacer la gestión pública más efectiva, igualmente se seguirá la metodología de Seguimiento y Evaluación del Kit Planeación Territorial KPT del Departamento Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 25. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. La Administración Municipal para el proceso de Rendición Pública de Cuentas establecido en la ley 1757 seguirá los Principios que contiene dicha Ley, atenderá lineamientos definidos por el Gobierno Nacional en el Manual Único de Rendición de Cuentas vigente según lo determina el artículo 51 de la citada ley, teniendo como instancia la Mesa Técnica Municipal de Transparencia creada mediante el Decreto 073 de 2016

PARTE V – IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO 7 – IMPLEMENTACIÓN

ARTÍCULO 26. ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA: El Municipio de Armenia aplicará los lineamientos técnicos y metodologías que para tal fin diseña el Departamento Nacional de Planeación DNP en materia de superación de la pobreza extrema.

ARTÍCULO
27.
ANEXOS.
Constituyen
anexos del
presente

Acuerdo los siguientes documentos:

- Diagnóstico Social Situacional de Infancia y Adolescencia
- Diagnóstico Estratégico de la Secretaría de Desarrollo Económico de Armenia
- Plan Territorial de Salud
- Plan Sectorial de Educación
- MFMP 2020 - 2030.

ARTÍCULO 28 DOCUMENTOS TÉCNICOS DE REFERENCIA. Constituyen documentos de referencia y/o motivación de las decisiones adoptadas en este Acuerdo, los siguientes:

- Documento Técnico Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 – 2023 “Armenia Pa’ Todos”.
- Construcción Colectiva del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2020 – 2023 “Armenia Pa’ Todos”.

ARTÍCULO 29 VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, tendrá vigencia hasta cuando se apruebe el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE